

En Santiago, República de Chile, a **29 de octubre de 2020**, siendo las 11:10 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley N° 18.985 que establece la Ley Sobre Donaciones Culturales (la "**Ley de Donaciones Culturales**") y su Reglamento, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 1° numeral 3, y artículos 9°, 10° y 11° de dicho cuerpo legal, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N°9/2020, del Comité Calificador de Donaciones Privadas (el "**Comité**").

Asistencia presencial:

- Sra. Loreto Neumann Santander, en representación de la Ministra del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Presidenta (S) del Comité.

Asistencia por medios tecnológicos:

- Sra. Carmen Luisa Letelier Valdés, Premio Nacional de Artes Musicales.
- Sr. Juan Lund Plantat, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.
- Sr. Carlos Cantero Ojeda, representante del H. Senado de la República.
- Sr. Felipe Antonio Morales Riquelme, representante suplente adicional del Ministerio de Hacienda.

Asimismo, asiste presencialmente el señor Agustín Almonte, y asisten por medios tecnológicos, los señores Óscar Agüero, Lucas Dibán, Carmen María Flores, Daniela Barra, Leonardo Mosso y Fernando Alfaro, todos funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Comité (la "**Secretaría Ejecutiva**", o indistintamente la "**Secretaría**").

Se deja constancia que, estando presentes cinco (5) miembros del Comité, hay quórum suficiente para sesionar.

Tabla del informe denominado "SESIÓN ORDINARIA N° 9 - PERIODO 2020":

- I. Aprobación del acta anterior;
- II. Felicitaciones a la señora Carmen Luisa Letelier por su distinción como Profesora Emérita de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile;
- III. Proyectos sugeridos para aprobar;
- IV. Solicitudes de modificación;
- V. Proyectos sugeridos para condicionar y rechazar, y
- VI. Varios.

I. Aprobación del acta anterior.

La Presidenta, doña Loreto Neumann, propone a los miembros del Comité aprobar el acta de la sesión anterior, la cual fue enviada por correo electrónico con fecha 2 de octubre de 2020. Agrega que, habiendo respondido el correo electrónico y solicitando cambios menores, los cuales fueron atendidos, confirma su aceptación del acta el señor



Felipe Morales y no habiendo recibido ninguna otra observación por parte de los miembros del Comité dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde la fecha del envío del acta, según lo acordado sobre la materia en la Sesión Ordinaria N°5, se entiende aprobada el acta respectiva para todos los efectos legales.

En consecuencia, la Presidenta propone al Comité aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°8/2020, toda vez que no se recibieron más observaciones al texto redactado por parte de los miembros del Comité dentro del plazo antes señalado.

Luego de una breve deliberación, el Comité acordó, por unanimidad, aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°8/2020, que tuvo lugar el jueves 24 de septiembre de 2020.

II. Felicitaciones a la señora Carmen Luisa Letelier por su distinción como Profesora Emérita de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile.

La Presidenta, doña Loreto Neumann, felicita públicamente a la señora Carmen Luisa Letelier por su distinción como Profesora Emérita de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile.

Toma la palabra, el Secretario Ejecutivo, don Óscar Agüero, quien se suma a las palabras de la Presidenta y felicita a la señora Carmen Luisa Letelier por su enorme vocación a la docencia y al fomento y desarrollo de las culturas, las artes y el patrimonio y, especialmente, al mejoramiento de las artes musicales en nuestro país.

Finalmente, el Comité, por la unanimidad de sus miembros, se adhiere a las palabras de la Presidenta y el Secretario Ejecutivo y felicitan enormemente a la señora Carmen Luisa Letelier por su distinción como Profesora Emérita de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile y, además, destacan su labor ejemplar para el desarrollo de las artes musicales en nuestro país.

III. Proyectos sugeridos para aprobar.

La Presidenta, doña Loreto Neumann, cede la palabra al señor Agustín Almonte, quien indica a los miembros del Comité que el documento de la Secretaría Ejecutiva denominado "Información adicional y complementaria", enviado por correo electrónico a los miembros del Comité con fecha 29 de octubre de 2020, y el cual modifica y/o actualiza, a la fecha, la recomendación de ella respecto a los proyectos individualizados en el informe remitido al Comité con fecha 20 de octubre de 2020.

Dicho informe se incluye como Anexo 1 a la presente acta, formando parte integrante de la misma, para todos los efectos legales. Asimismo, el documento denominado "Información adicional y complementaria", se incluye como Anexo 3 al final de la presente acta, y forma parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

Luego, la señora Loreto Neumann expone a los miembros del Comité la solicitud de la Secretaría Ejecutiva, la cual consiste en calificar como aprobados y condicionados todos los proyectos que, de conformidad a los informes y documentos presentados por la Secretaría, Anexo 1 y Anexo 3, indiquen la recomendación "**Aprobar**" y "**Condicionar**", según corresponda. Lo anterior, con excepción de aquellos proyectos en los cuales, uno cualquiera de los miembros del Comité requiera mayores antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación formulada por la Secretaría.



En ese contexto, la señora Loreto Neumann propone a los miembros asistentes del Comité, analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación de la Secretaría Ejecutiva, o requieran de antecedentes adicionales.

Luego de un breve análisis, el Comité, por la unanimidad de sus miembros, acuerda lo siguiente:

(i) Adoptar la recomendación de la Secretaría, **calificando como aprobados y condicionados** todos los proyectos que, de conformidad a los informes y documentos presentados por la Secretaría, indiquen la recomendación "**Aprobar**" y "**Condicionar**", según corresponda, y

(ii) Analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité requiera mayores antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación distinto de la recomendación formulada por la Secretaría Ejecutiva.

Análisis particular de proyectos:

1) Proyecto Folio N° 8862, titulado "DISEÑO PARQUE DE LAS ARTES Y LA CULTURA FERROVIARIA DE TIL-TIL", presentado por la FUNDACIÓN PROCULTURA.

La señora Loreto Neumann presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte, quien explica que el proyecto fue originalmente recomendado "Aprobar", por parte de la Secretaría Ejecutiva. Sin embargo, el señor Almonte hace presente que, posteriormente al envío del informe al Comité, la Secretaría Ejecutiva ha decidido modificar su recomendación a "Condicionar", toda vez que el Beneficiario debe desglosar detalladamente cada ítem y monto en el presupuesto del proyecto, para su posterior calificación en Sesión Ordinaria de Comité.

Toma la palabra el señor Juan Lund, quien señala al Comité que considera que los ítems y costos que contempla el presupuesto del proyecto le parecen bastante elevados. Es por esta razón, que el señor Lund le propone al Comité solicitarle al Beneficiario que aclare y especifique si la presente iniciativa corresponde a un anteproyecto de arquitectura, o bien corresponde a un proyecto de arquitectura propiamente tal. Por otro lado, se corrija el texto de los objetivos del proyecto, si éste fuera solamente un anteproyecto.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **condicionar el proyecto**, a que el Beneficiario realice lo siguiente: (i) Desglosar detalladamente cada ítem y monto en el presupuesto del proyecto, y (ii) Aclarar y especificar si la presente iniciativa corresponde a un anteproyecto de arquitectura, o bien corresponde a un proyecto de arquitectura propiamente tal.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Carmen Luisa Letelier, Juan Lund, Carlos Cantero y Felipe Morales (5).

Calificación: Condicionado.



2) Proyecto Folio N° 8901, titulado "KURALABA 1598, EN LA MEMORIA DE LUMACO, AÑO 2021", presentado por la MUNICIPALIDAD DE LUMACO.

La señora Loreto Neumann presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte, quien señala a los miembros del Comité que el presente proyecto es la continuación del proyecto folio N° 7891 titulado "KURALABA 1598, EN LA MEMORIA DE LUMACO". Agrega que el Beneficiario presentó una solicitud de modificación del proyecto folio N° 7891, solicitando al Comité poder recibir en éste los excedentes (8 millones aproximadamente) no utilizados del proyecto n°6380 de título "KURALABA EN LA MEMORIA DE LUMACO", la cual fue rechazada por el Comité en la Sesión Ordinaria N° 8. El rechazo tuvo por fundamento esperar la respuesta del oficio que se enviaría al Servicio de Impuestos Internos, con el objeto de conocer si tienen criterios excepcionales respecto de la ejecución de los proyectos acogidos a la Ley de Donaciones Culturales y previamente aprobados por el Comité, durante esta situación excepcional de pandemia mundial y crisis sanitaria nacional con motivo del Covid-19, en los términos y condiciones señaladas en las páginas 7 y 8 de la presente acta.

A mayor abundamiento, el señor Almonte explica que dicho oficio fue materializado por la Secretaría Ejecutiva mediante el Ordinario N° 292, el cual fue enviado al Servicio de Impuestos Internos con fecha 8 de octubre de 2020. Asimismo, señala a los miembros del Comité que se están realizando las gestiones pertinentes para agilizar la respuesta por parte de la autoridad tributaria.

En ese contexto, y de conformidad a lo expuesto por el señor Agustín Almonte, la Presidenta propone al Comité condicionar el presente proyecto a la espera de la respuesta del Ordinario N° 292 de fecha 8 de octubre de 2020, por parte del Servicio de Impuestos Internos.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **condicionar el proyecto**, a la espera de la respuesta del Ordinario N° 292 de fecha 8 de octubre de 2020, por parte del Servicio de Impuestos Internos.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Carmen Luisa Letelier, Juan Lund, Carlos Cantero y Felipe Morales (5).

Calificación: Condicionado.

3) Proyecto Folio N° 8940, titulado "HEINZ RASMUSSEN, EL NAVEGANTE DE LOS ANDES", presentado por la FUNDACION ANDESTREK.

La señora Loreto Neumann presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor Carlos Cantero quien consulta el motivo por el cual se condiciona el presente proyecto. El señor Fernando Alfaro, revisor a cargo del proyecto responde que el Beneficiario debe adjuntar la carta de entrega física del libro y aclarar la cantidad de ejemplares a imprimir.

El señor Cantero señala que el proyecto incluye una versión digital, la cual se entregará a la Biblioteca Pública, por lo que ese solo hecho a él le parece suficiente para aprobar el proyecto.



Toma la palabra la Presidenta Loreto Neumann quien propone al Comité que, si el Beneficiario acompaña debidamente firmada la carta de la entidad receptora del libro, y ello ocurriera previo a la dictación de la resolución respectiva, sea la Secretaría Ejecutiva quien certifique la recepción de dicho documento y, por consiguiente, pueda ser aprobado el presente proyecto.

Se hace presente que para el caso que existieran dudas respecto del proyecto por parte de la Secretaría Ejecutiva, esta última presentará nuevamente el proyecto para la calificación del Comité.

Luego de una breve deliberación, los miembros asistentes del Comité acuerdan, por unanimidad, condicionar el proyecto a que el Beneficiario aclare la cantidad de libros a imprimir y acompañe la carta de entidad receptora del 10% de los ejemplares impresos, la que debe corresponder a bibliotecas públicas, establecimientos educacionales que reciban aportes del Estado u otras entidades sin fines de lucro y que, si dichos antecedentes son presentados dentro de plazo y en forma satisfactoria, a juicio de la Secretaría Ejecutiva, sea esta última quien certifique y dé por aprobado el presente proyecto.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Carmen Luisa Letelier, Juan Lund, Carlos Cantero y Felipe Morales (5).
Calificación: Condicionado.

4) Proyecto Folio N° 8995, titulado "EL REGRESO POST", presentado por la ASOCIACIÓN DE DIRECTORES Y GUIONISTAS DE CHILE.

Toma la palabra el señor Lucas Dibán, quien viene en informar a los miembros del Comité que el presente proyecto se incluye de forma excepcional y aparte del informe remitido al Comité con fecha 20 de octubre de 2020. Lo anterior, debido a que el Beneficiario fuese declarado inadmisibile en la sesión n°06-2020 y se encontraba en un proceso de modificación de estatutos, con el objeto de que el Beneficiario fuera susceptible de acogerse a la Ley de Donaciones Culturales.

Asimismo, el señor Dibán señala que el Beneficiario ha solicitado formalmente a la Secretaría Ejecutiva exponer este proyecto al Comité para su calificación en la presente Sesión Ordinaria N°9/2020, toda vez que el Beneficiario ha manifestado su premura para la ejecución de esta iniciativa.

Por último, el señor Dibán afirma que el presente proyecto cumple con los requisitos de admisibilidad jurídica como también cumple con las exigencias técnicas y de contenido, razón por la cual la Secretaría Ejecutiva recomienda a los miembros del Comité aprobar el presente proyecto.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar el proyecto**.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Carmen Luisa Letelier, Juan Lund, Carlos Cantero y Felipe Morales (5).
Calificación: Aprobado.



IV. Solicitudes de modificación.

La señora Loreto Neumann expone a los miembros del Comité la solicitud de la Secretaría, la cual consiste en calificar como aprobadas y rechazadas todas las solicitudes de modificación de proyectos que, de conformidad al informe presentado por la Secretaría, y que se adjunta en el Anexo 1 de la presente acta, indiquen la recomendación "**Aprobar**" y "**Rechazar**", según corresponda. Lo anterior, con excepción de aquellas solicitudes de modificación de proyectos en las cuales, uno cualquiera de los miembros del Comité requiera mayores antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación formulada por la Secretaría.

En ese contexto, la señora Loreto Neumann propone a los miembros asistentes del Comité, analizar y revisar, de manera particular, aquellas solicitudes de modificación de proyectos, en las cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación formulada por la Secretaría Ejecutiva, o requieran de antecedentes adicionales.

Luego de un breve análisis, el Comité, por la unanimidad de sus miembros, acuerda lo siguiente:

- (i) Adoptar la recomendación de la Secretaría, **calificando como aprobadas y rechazadas** todas las solicitudes de modificación de proyectos que, de conformidad al informe presentado por la Secretaría, y que se adjunta en el Anexo 1 de la presente acta, indiquen la recomendación "**Aprobar**" y "**Rechazar**", según corresponda, y
- (ii) Analizar y revisar, de manera particular, aquellas solicitudes de modificación de proyectos, en las cuales uno cualquiera de los miembros del Comité requiera mayores antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación distinto de la recomendación formulada por la Secretaría Ejecutiva.

La señora Loreto Neumann, cede la palabra al señor Agustín Almonte, quien presentará al Comité las siguientes solicitudes de modificación de proyectos.

1) Proyecto Folio N° 6603, titulado "RECUPERACIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL MUSEO CORBETA ESMERALDA", presentado por la CORPORACIÓN PATRIMONIO MARÍTIMO DE CHILE.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que el Beneficiario solicita corregir el proyecto a su ejecución real, solicitando modificar; el Tipo de Proyecto de Equipamiento a Infraestructura, toda vez que corresponde al gasto mayor realizado a cargo del proyecto y los tipos de gastos a contrata que finalmente fueron en servicios.

Asimismo, el señor Almonte señala que este hecho se logra detectar en el proceso de revisión de informes de rendición de proyectos, y la forma que han adoptado los Beneficiarios para poder subsanar las observaciones a su rendición corresponden a la presente solicitud de modificación, de manera que la ejecución del proyecto se encuentre dentro del marco correspondiente a la Ley de Donaciones Culturales y aprobado por Comité.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**



Votación: A favor: Loreto Neumann, Carmen Luisa Letelier, Juan Lund, Carlos Cantero y Felipe Morales (5).

Calificación: Solicitud aprobada.

2) Proyecto Folio N° 7306, titulado "HEROÍNAS: PROGRAMA DE VISIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA MUJER", presentado por la FUNDACIÓN SAGUARO.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que el Beneficiario se equivocó en el mes de finalización del proyecto, pensando en que éste concluía en octubre 2020, motivo por el cual se solicita la ampliación en duración.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad y de manera excepcional, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Loreto Neumann, Carmen Luisa Letelier, Juan Lund, Carlos Cantero y Felipe Morales (5).

Calificación: Solicitud aprobada.

3) Proyecto Folio N° 3426, titulado "FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN PUERTO DE IDEAS AÑOS: 2016-2017-2018-2019", presentado por la FUNDACIÓN PUERTO DE IDEAS.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que por un error meramente administrativo el Beneficiario declaró el aviso de inicio de ejecución en el mes en que inició la actividad propiamente tal, y no en el mes en que comenzaron a ejecutarse los gastos a cargo del proyecto. Agrega que, por esta razón, se ha producido un desfase entre la fecha del aviso de inicio de ejecución y la fecha en que el Beneficiario ha ejecutado el proyecto.

Asimismo, el señor Almonte señala que este hecho se logra detectar en el proceso de revisión de informes de rendición de proyectos, y la forma que han adoptado los Beneficiarios para poder subsanar las observaciones a su rendición corresponden a la presente solicitud de modificación, de manera que la ejecución del proyecto se encuentre dentro del marco correspondiente a la Ley de Donaciones Culturales y aprobado por Comité.

Por último, el señor Almonte señala que el Beneficiario pide las disculpas del caso y solicita expresamente al Comité que tenga bien modificar la fecha del aviso de inicio de ejecución del proyecto, con el objeto de que la rendición del proyecto este dentro del marco de ejecución y esté todo en norma y en orden.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Loreto Neumann, Carmen Luisa Letelier, Juan Lund, Carlos Cantero y Felipe Morales (5).

Calificación: Solicitud aprobada.



4) Proyecto Folio N° 6050, titulado "CONGRESO FUTURO", presentado por FUNDACIÓN ENCUENTROS DEL FUTURO.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que en esta solicitud de modificación de proyecto ocurre una situación similar al proyecto folio N° 3426, toda vez que por un error meramente administrativo el Beneficiario declaró el aviso de inicio de ejecución prontamente y necesitan extender la duración del proyecto cuatro (4) meses más para poder efectuar correctamente el proceso de rendición del proyecto.

Asimismo, el señor Almonte señala que este hecho se logra detectar en el proceso de revisión de informes de rendición de proyectos, y la forma que han adoptado los Beneficiarios para poder subsanar las observaciones a su rendición corresponden a la presente solicitud de modificación, de manera que la ejecución del proyecto se encuentre dentro del marco correspondiente a la Ley de Donaciones Culturales y aprobado por Comité

Agrega que el Beneficiario pide las disculpas del caso y solicita expresamente al Comité que tenga bien aceptar la ampliación en duración, con el objeto de que la rendición del proyecto este dentro del marco de ejecución y esté todo en norma y en orden.

Toma la palabra el señor Carlos Cantero, quien agradece la exposición del señor Almonte y manifiesta su consentimiento para la aprobación de la presente solicitud de modificación. Asimismo, el señor Cantero solicita expresamente a la Secretaría Ejecutiva que le remita vía correo electrónico, todos los documentos relacionados a la presente solicitud de modificación de proyecto como así también a los documentos que fueron presentados para la aprobación del proyecto en cuestión.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Loreto Neumann, Carmen Luisa Letelier, Juan Lund, Carlos Cantero y Felipe Morales (5).

Calificación: Solicitud aprobada.

5) Proyecto Folio N° 5319, titulado "PROGRAMACIÓN 2017-2018", presentado por la CORPORACIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que el Beneficiario está solicitando un aumento en duración del proyecto por diez (10) meses. Agrega que esta solicitud de modificación de proyecto se ha presentado al Comité "Sin Recomendación", toda vez que la Secretaría Ejecutiva quiere dejar en antecedentes que el Beneficiario ha tenido inconvenientes en la ejecución del proyecto desde el año 2018 a la fecha.

En ese contexto, el señor Almonte señala que el Beneficiario no ha logrado ejecutar el proyecto por distintas eventualidades y esta es la última extensión del plazo de duración del proyecto que pudiese realizarse. Asimismo, el señor Almonte expresa que el Beneficiario espera que entre esta fecha a diez (10)



meses más puedan ejecutar los \$48.000.000 de donaciones que recibieron con cargo al presente proyecto en el año 2018.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Loreto Neumann, Carmen Luisa Letelier, Juan Lund, Carlos Cantero y Felipe Morales (5).

Calificación: Solicitud aprobada.

6) Proyecto Folio N° 8500, titulado "OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE FUNDACIÓN MAR DE CHILE", presentado por la FUNDACIÓN MAR DE CHILE.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que el proyecto en cuestión fue aprobado en la Sesión Ordinaria N°6/2020 del Comité y notificado al Beneficiario mediante Resolución Exenta N°40, de fecha 11 de agosto de 2020.

En ese contexto, el señor Almonte expone al Comité que la presente solicitud de modificación de proyecto tiene por objeto aumentar el presupuesto del proyecto por la cantidad de \$116.244.559, equivalente al 6,50% del presupuesto inicial.

El señor Almonte señala que el Beneficiario fundamenta la solicitud de modificación en la situación actual de contingencia sanitaria nacional como consecuencia del Covid-19, toda vez que se han visto sumamente afectados en el normal desarrollo de sus actividades y, por consiguiente, en el financiamiento de su entidad. Agrega que el Beneficiario manifiesta que, con el propósito de asegurar el sostenimiento de la institución, deberá despedir parte de su personal durante el mes de diciembre de 2020 y, es por esta razón, que requiere incluir en el presupuesto del presente proyecto los fondos suficientes para cubrir los gastos que demanden los respectivos finiquitos.

La Presidenta Loreto Neumann señala que este es un tema que el Comité debe necesariamente revisar, toda vez que el Beneficiario está solicitando el pago de finiquitos de contratos de trabajo de los años 2010 y 2012, los cuales datan de fechas anteriores a la aprobación del proyecto (11 de agosto de 2020). Agrega la Presidenta que ella considera que no debieran poder financiarse gastos que tengan como origen una fecha anterior a la aprobación del referido proyecto.

Asimismo, la Presidenta señala que, por ejemplo, para el caso de los convenios celebrados en el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y otras instituciones colaboradoras, se acepta en la rendición de gastos los ítems de pago de finiquitos, pero siempre y cuando dichos finiquitos sean proporcionales respecto a la duración del convenio. Es decir, si tengo un convenio de colaboración con una duración por un (1) año y un finiquito por diez (10) años, puedo imputar al proceso de rendición de gastos del convenio solo un (1) año de indemnización por concepto de finiquito, ya que ese plazo corresponde a la duración del convenio.

Toma la palabra el señor Almonte, quien señala que, si bien el Beneficiario ha presentado proyectos para la operación y el funcionamiento de la entidad que datan del año 2013, la presente solicitud de modificación debiese analizarse desde el punto de visto más legal y respecto de la pertinencia de rendir gastos



que tengan como origen una fecha anterior a la aprobación del proyecto en cuestión.

A continuación, toma la palabra el señor Carlos Cantero quien señala que es evidente que el Comité no tiene una política definida al respecto y, agrega, que resulta sumamente necesario incluir este punto en la tabla de la próxima Sesión Extraordinaria N°2/2020, la cual tendría lugar durante el mes de noviembre del presente año.

La Presidenta propone al Comité votar la presente solicitud de modificación de proyecto:

Toma la palabra el señor Juan Lund, quien señala que él vota por rechazar la presente solicitud de modificación de proyecto, y solicitarle al Beneficiario que presente una nueva solicitud de modificación de proyecto, pero únicamente en la cantidad proporcional correspondiente desde el año 2013 hasta el año 2020.

Toma la palabra el señor Carlos Cantero, quien se adhiere a lo propuesto por el señor Juan Lund y también se inclina por rechazar la presente solicitud de modificación de proyecto, y solicitarle al Beneficiario que presente una nueva solicitud de modificación de proyecto, pero únicamente en la cantidad proporcional correspondiente desde el año 2013 hasta el año 2020.

Toma la palabra la señora Carmen Luisa Letelier, quien se adhiere a lo propuesto por el señor Juan Lund y también se inclina por rechazar la presente solicitud de modificación de proyecto, y solicitarle al Beneficiario que presente una nueva solicitud de modificación de proyecto, pero únicamente en la cantidad proporcional correspondiente desde el año 2013 hasta el año 2020.

Toma la palabra el señor Felipe Morales, quien señala que mientras no se defina un criterio al respecto por el Comité, se adhiere a lo propuesto por el señor Juan Lund y también se inclina por rechazar la presente solicitud de modificación de proyecto.

Toma la palabra la señora Macarena Ruiz, quien saluda a los miembros del Comité y Secretaría Ejecutiva y pide disculpas por su demora para conectarse remotamente a la presente Sesión, toda vez que se encontraba dando clases académicas. Agrega que se adhiere a lo propuesto por el señor Juan Lund y también se inclina por rechazar la presente solicitud de modificación de proyecto.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **rechazar la solicitud de modificación del proyecto**, y le solicita al Beneficiario que presente una nueva solicitud de modificación de proyecto, pero únicamente en la cantidad proporcional correspondiente desde el año 2013 hasta el año 2020.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Carmen Luisa Letelier, Juan Lund, Macarena Ruiz, Carlos Cantero y Felipe Morales (6).

Calificación: Solicitud aprobada.

V. Proyectos sugeridos para condicionar y rechazar.

A continuación, la señora Loreto Neumann informa al Comité sobre la solicitud de la Secretaría, la cual consiste en calificar como condicionados y rechazados todos los



proyectos que, de conformidad a los informes y documentos contenidos en el Anexo 1 y Anexo 3 de la presente acta, indiquen la recomendación "**Condicionar**" y "**Rechazar**", según corresponda.

Luego de un breve debate, la unanimidad de los miembros del Comité acuerda adoptar la recomendación de la Secretaría, **calificando como condicionados y rechazados** todos los proyectos que, de conformidad a los informes y documentos contenidos en el Anexo 1 y Anexo 3 de la presente acta, indiquen la recomendación "**Condicionar**" y "**Rechazar**", según corresponda. Lo anterior, con excepción de aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación formulada por la Secretaría.

En ese contexto, la señora Loreto Neumann propone a los miembros asistentes del Comité, analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación de la Secretaría.

Luego de un breve análisis, el Comité, por la unanimidad de sus miembros, acuerda lo siguiente:

(i) Adoptar la recomendación de la Secretaría, **calificando como condicionados y rechazados** todos los proyectos que, de conformidad a los informes y documentos presentados por la Secretaría, indiquen la recomendación "**Condicionar**" y "**Rechazar**", según corresponda, y

(ii) Analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación distinto de la recomendación formulada por la Secretaría Ejecutiva.

VI. Varios.

A. Proyecto folio N° 8961 titulado "FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN CORPARTES AÑO 2021", presentado por la FUNDACIÓN CORPGROUP CENTRO CULTURAL.

Toma la palabra el señor Juan Lund, quien señala que respecto al Proyecto folio N° 8961 titulado "FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN CORPARTES AÑO 2021", presentado por la FUNDACIÓN CORPGROUP CENTRO CULTURAL, no tiene comentarios respecto a su aprobación. Sin embargo, quiere retrotraerse a un alcance realizado por la señora Macarena Ruiz hace un par de meses atrás, sobre el monto de los sueldos que se les pagan a los ejecutivos del Beneficiario.

Y en su parecer ese tipo de ingresos financiados por la Ley de Donaciones Culturales caen dentro de la misma objeción que manifestó la señora Macarena Ruiz, y viene en dejar expresa constancia que este tema se encuentra pendiente de estudiar y revisar por el Comité y pide a la Secretaría Ejecutiva incluirlo en tabla para las próximas Sesiones Extraordinarias 2020/2021.

Toma la palabra la señora Macarena Ruiz, quien se adhiere a la propuesto por el señor Juan Lund y también solicita incluir este tema en tabla para las próximas Sesiones Extraordinarias 2020/2021, con el objeto de poder estudiarlo y analizarlo por el Comité.



B. Sesión Extraordinaria N°2/2020.

La señora Loreto Neumann propone a los miembros del Comité fijar la segunda Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2020, para el próximo jueves 26 de noviembre de 2020 a las 09:00 horas por medios tecnológicos, esto es, antes de la realización de la Sesión Ordinaria N°10/2020 que tendrá lugar el mismo día a las 11:00 horas por medios tecnológicos.

En términos generales, el objetivo de dicha Sesión Extraordinaria sería discutir y analizar la procedencia, porcentaje y rendiciones de los gastos de administración, además de otras propuestas de control que fueran presentadas por la Secretaría Ejecutiva en la sesión Extraordinaria n°01, celebrada el miércoles 28 de octubre 2020. La Presidenta Loreto Neumann propone a los miembros del Comité encargar a la Secretaría Ejecutiva que coordine y diseñe la tabla para la próxima Sesión Extraordinaria.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, fijar la primera Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2020, para el próximo jueves 26 de noviembre de 2020 a las 09:00 horas por medios tecnológicos, esto es, antes de la realización de la Sesión Ordinaria N°10/2020 que tendrá lugar el mismo día a las 11:00 horas por medios tecnológicos. Asimismo, el Comité acuerda, por unanimidad, encargar a la Secretaría Ejecutiva que coordine y diseñe la tabla para la próxima Sesión Extraordinaria, la cual deberá versar, en términos generales, sobre la procedencia, porcentaje y rendiciones de los gastos de administración, y otras propuestas de control que serán presentadas por la Secretaría Ejecutiva.

C. Recurso de Protección.

La Presidenta Loreto Neumann informa al Comité que mediante notificación de fecha 19 de octubre de 2020, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio tomó conocimiento del recurso de protección entablado en su contra, caratulado "FUNDACIÓN MEMORIA, DEBATE Y ESPÍRITU CON MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO", Rol de Ingreso N° 9.522-2020.

Asimismo, la Presidenta señala que el recurso de protección tiene por objeto impugnar la Resolución Exenta N° 047 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, de fecha 2 de octubre de 2020, por la cual el Comité, por la unanimidad de sus miembros, acordó rechazar el proyecto folio N° 8860 titulado "DIGITALIZACIÓN Y MUSEO ARCHIVO HISTORICO MISIONES CAPUCHINAS EN LA ARAUCANÍA", presentado por la Fundación Memoria, Debate y Espíritu, por declararse a la entidad inadmisibles, debido a que, en los estatutos presentados por el Beneficiario, no se observa un objeto cultural en los términos del artículo 1° de la Ley de Donaciones Culturales.

Además, la Presidente expone que, por tal motivo, el Comité, por la unanimidad de sus miembros, acordó declarar INADMISIBLE el proyecto como también se le recomendó al Beneficiario modificar los estatutos, de manera que el objeto de la entidad sea la investigación, desarrollo y difusión de la cultura y el arte, siendo afín con lo indicado en el artículo 1° de la Ley de Donaciones Culturales.



El Comité agradece la presentación de la Presidenta Loreto Neumann y toma conocimiento de lo anteriormente informado.

D. Informes de Proyectos.

Toma la palabra el señor Juan Lund, quien señala que respecto de los informes de proyectos que son enviados para calificación, solicita a la Secretaria Ejecutiva incorporar el "Tipo de Proyecto" al cual se clasifica. Esto es; actividades, funcionamiento, equipamiento, infraestructura o patrimonio cultural.

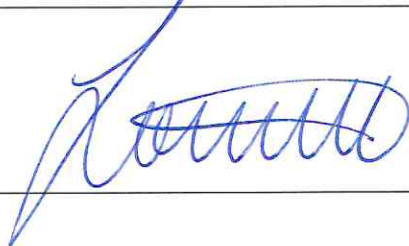
Toma la palabra el señor Almonte quien comenta que se toma nota del requerimiento, el cual será transmitido al área de tecnologías del Ministerio. El señor Leonado Mosso propone que en el transcurso que se incorpora el ítem en el informe por parte del área de tecnologías, que los revisores indiquen en el campo observaciones el tipo de proyecto al cual se refiere el informe presentado.

Los miembros de Comité toman conocimiento de la eventual complejidad o demora en abordar el cambio solicitado y aceptan que se identifique en el campo observaciones el tipo de proyecto, mientras el área de tecnologías incorpora el campo correspondiente en los informes respectivos.

Luego de un breve silencio, y siendo las 12:53 horas y no habiendo otro punto que tratar, la señora Loreto Neumann levanta la Sesión del Comité.

Constituyen anexos de la presente acta los siguientes documentos:

- **Anexo 1:** Informe "SESIÓN ORDINARIA N°9-PERIODO 2020", remitido al Comité con fecha 20 de octubre de 2020.
- **Anexo 2:** Síntesis de proyectos calificados por el Comité de Donaciones.
- **Anexo 3:** Información adicional y complementaria entregada por la Secretaría, la que modifica la recomendación inicialmente otorgada a proyectos, documento enviado con fecha 29 de octubre de 2020.
- **Anexo 4:** Ordinario N° 359/2019, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por el cual se faculta a la señora Loreto Neumann para presidir las sesiones ordinarias y/o extraordinarias del Comité.

<p>Sra. Loreto Neumann Santander Presidenta (S) del Comité Calificador de Donaciones Privadas</p>	
<p>Sr. Carmen Luisa Letelier Valdés Premio Nacional de Artes Musicales</p>	



Sr. Juan Lund Plantat Representante de las organizaciones culturales, artísticas, de urbanismo o arquitectura y patrimoniales	
Sra. Macarena Ruiz Balart Representante de las organizaciones culturales, artísticas, de urbanismo o arquitectura y patrimoniales	
Sr. Carlos Cantero Ojeda H. Senado de la República	
Sr. Felipe Morales Riquelme Representante del Ministerio de Hacienda	


Sr. Oscar Agüero Woods
Secretario Ejecutivo
Comité Calificador de Donaciones Privadas

CERTIFICADO

Los abajo firmantes certifican, bajo su responsabilidad, lo siguiente:

En la presente Sesión Ordinaria N°9-2020 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, celebrada en el día, hora y lugar que se indica en esta acta, asistieron y participaron a distancia, a través de video llamada por medio de la aplicación Microsoft Teams, en forma simultánea, permanente e ininterrumpida durante toda la Sesión, los siguientes miembros del Comité:

- Sra. Carmen Luisa Letelier Valdés, Premio Nacional de Artes Musicales.
- Sr. Juan Lund Plantat, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.
- Sra. Macarena Ruiz Balart, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.
- Sr. Carlos Cantero Ojeda, representante del H. Senado de la República.
- Sr. Felipe Antonio Morales Riquelme, representante suplente adicional del Ministerio de Hacienda.

Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 7º inciso final del Reglamento de la Ley de Donaciones Culturales.

Santiago, 29 de octubre de 2020.


Loreto Neumann Santander
Presidenta (S)

**Comité Calificador de Donaciones
Privadas**


Óscar Agüero Woods
Secretario Ejecutivo

**Comité Calificador de Donaciones
Privadas**



SESIÓN ORDINARIA N° 09 - PERIODO 2020

COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES CULTURALES



Octubre 2020



INTRODUCCIÓN

El presente documento entrega a los miembros del Comité Calificador de Donaciones Culturales los antecedentes que se considerarán en la próxima sesión ordinaria respecto a proyectos nuevos que presentan iniciativas culturales y solicitudes de modificación de proyectos aprobados en sesiones anteriores, los cuales requieren modificar el monto, duración u otro punto de su proyecto.

Si considera que alguno de los proyectos o modificaciones aquí entregados presenta alguna inquietud, por favor regístrela para que sea resuelta en la sesión.

martes, 20 de octubre de 2020

PROYECTO DE TABLA SESIÓN N° 09 DEL PERIODO 2020

- I. Acta sesión anterior
- II. Proyectos sugeridos para aprobar
- III. Solicitudes de Modificación
- IV. Proyectos sugeridos para Condicionar y Rechazar
- V. Varios

I. Anexo I - Detalle de Proyectos

A. Nuevos

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
8753	AL RESCATE DEL PATRIMONIO NATURAL EN EL CERRO LA CAMPANA, POR UNA CUMBRE SIN RAYADOS	Fundación Andestrek	65100992-8	76.949.767 (SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)
8857	HISTORIA, PATRIMONIO CULTURAL Y APORTE SOCIAL DE LA COMUNIDAD DEL COLEGIO TABANCURA. 1970 - 2020	ASOCIACIÓN DE EXALUMNOS DEL COLEGIO TABANCURA	65143578-1	76.044.300 (SETENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
8862	DISEÑO PARQUE DE LAS ARTES Y LA CULTURA FERROVIARIA DE TIL TIL	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	198.696.955 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)
8863	LA HIGUERA - LOS CHOROS: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	140.179.208 (CIENTO CUARENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)
8887	CHINCOLCO: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	53.645.377 (CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)
8888	CALLE LARGA: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	122.870.366 (CIENTO VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
8912	GRANDES FIESTAS CULTURALES CURICÓ 2021	CORPORACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ.	71395600-7	362.417.537 (TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS)	14 (CATORCE MESES)
8944	REVOLUZ100	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	349.992.751 (TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS)	12 (DOCE MESES)
8945	I FESTIVAL INTERNACIONAL DE CANTO VERÓNICA VILLARROEL 2020	FUNDACION ARTE+	65192464-2	10.000.000 (DIEZ MILLONES DE PESOS)	6 (SEIS MESES)
8960	FUNCIONAMIENTO DE NAVE: CENTRO DE CREACIÓN Y RESIDENCIA	FUNDACION PATRIMONIO ARTISTICO CREATIVO	65085776-3	316.984.543 (TRESCIENTOS DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
8815	BIBLIOTECA VIVA: 10 SEDES	FUNDACIÓN EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE	65005530-6	879.428.962 (OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
8825	EQUIPAMIENTO PARA BIBLIOTECA LATINOAMERICANA INTERACTIVA INFANTIL JUVENIL, BILIJ (PILOTO)	FUNDACIÓN PALABRA	65160064-2	63.142.751 (SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS)	3 (TRES MESES)
8845	FUNCIONAMIENTO DEL MUSEO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO	CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO	81450600-2	82.020.000 (OCHENTA Y DOS MILLONES VEINTE MIL PESOS)	12 (DOCE MESES)
8865	SECUELA INUSUAL: "INUSUAL... MUNDO AUTISTA" CREACIÓN ESCÉNICA EN TORNO A LO INVISIBLE 2021	Corporación Cultural Soporte Corporal	65195168-2	15.000.000 (QUINCE MILLONES DE PESOS)	12 (DOCE MESES)
8868	TRAVESÍA Y ENCUENTRO: ORIUNDOS PATAGONES Y EXPLORADORES EUROPEOS	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72701000-9	66.784.542 (SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
8895	ORQUESTA CLASICA INFANTO-JUVENIL SENAMAULE	FUNDACIÓN PRO DESARROLLO DEL MAULE	65110442-4	18.907.135 (DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)
8902	¿VAMOS AL TALLER? PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN ARTE CONTEMPORÁNEO PARA CANAL TV EDUCA CHILE	Fundacion Nube	65099014-5	25.189.488 (VEINTICINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS)	10 (DIEZ MESES)
8905	TEATRO Y TALLERES DE PREVENCIÓN DE DROGAS	FUNDACION LAS MERCEDES	65123818-8	120.141.163 (CIENTO VEINTE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
8909	FUNCIONAMIENTO MUSEO DE CERA LAS CONDES 2020 -2021	CORPORACION CULTURAL DE LAS CONDES	71004200-4	222.410.100 (DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL CIEN PESOS)	12 (DOCE MESES)
8911	FESTIVAL DE TEATRO EN TU CASA	CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL	70962500-4	9.743.500 (NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS)	3 (TRES MESES)

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
8913	RED DE MONTAÑAS	CORPORACIÓN CULTURAL DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN	73213000-4	1.214.030.498 (UN MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES TREINTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)
8923	EXHIBICIÓN DE LA INSTALACIÓN SONORA DE CARÁCTER PARTICIPATIVO SONÉ DE LA ARTISTA MARIA LUISA PORTUONDO EN MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	Corporación de Desarrollo Cultural Comunidad Cultura	65172798-7	6.261.559 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS)	6 (SEIS MESES)
8927	XXVIII VERSIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL SANTIAGO A MIL Y EXTENSIÓN A REGIONES 2021	FUNDACION TEATRO A MIL	65409160-9	2.414.229.186 (DOS MIL CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
8961	FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN CORPARTES AÑO 2021	FUNDACIÓN CORPGROUP CENTRO CULTURAL	65319860-4	1.598.535.184 (UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)
8964	FMCU TV CULTURAL	FUNDACION DE MUSICOS CHILENOS UNIDOS	65185064-9	174.109.186 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS)	9 (NUEVE MESES)
8901	KURALABA 1598, EN LA MEMORIA DE LUMACO, AÑO 2021	Municipalidad de Lumaco	69180800-9	120.000.000 (CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS)	12 (DOCE MESES)
8940	HEINZ RASMUSSEN, EL NAVEGANTE DE LOS ANDES	FUNDACION ANDESTREK	65100992-8	18.388.408 (DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS)	8 (OCHO MESES)
8856	CUADERNO DE HISTORIA	Asociación Cultural Egregora	65118029-5	12.900.990 (DOCE MILLONES NOVECIENTOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS)	8 (OCHO MESES)
8891	PUESTA EN VALOR FERROCARRIL EL ROMERAL	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	53.015.736 (CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
8910	CONSTRUCCIÓN DE PERSONAJES Y GUIÓN PARA CORTOMETRAJE ANIMADO: UN RELATO FUGITIVO	Corporación de Desarrollo Cultural Comunidad Cultura	65172798-7	9.110.652 (NUEVE MILLONES CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS)	6 (SEIS MESES)
8924	BALLET CONTEMPORÁNEO RANCAGUA	Corporación Educacional Moya Luna	65122713-5	719.353.776 (SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
8935	SOS RESCATE ANIMAL	EDUARDO SALINAS ALVAREZ	13214184-3	11.890.000 (ONCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
8942	CATASTRO DE FIESTAS COSTUMBRISTAS Y RELIGIOSAS POPULARES DE LA REGIÓN DEL MAULE	CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	65034681-5	148.968.960 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)
33	PROYECTOS				

B. Modificaciones

Solicita Modificar	Folio	Título	Beneficiario	Monto inicial Aprobado	Monto que Solicita	% de la solicitud	Nuevo Monto	Duración inicial Aprobada	Duración que Solicita	Nueva Duración
Duración	5211	BECA ARTISTA ACTUAL MAVI	FUNDACION ACTUAL	94.974.889	0	0,00%	94.974.889	30	4	34
Duración	5319	PROGRAMACIÓN 2017-2018	CORPORACION DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	48.000.000	0	0,00%	48.000.000	26	10	36
Duración	6050	CONGRESO FUTURO	FUNDACION ENCUENTROS DEL FUTURO	615.908.028	0	0,00%	615.908.028	4	4	8
Duración	8403	BIBLIOTECA VIVA: 10 SEDES	FUNDACION EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE	433.858.520	0	0,00%	433.858.520	6	1	7
Monto	8500	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DE FUNDACION MAR DE CHILE	FUNDACION MAR DE CHILE	109.151.839	7.092.720	6,50%	116.244.559	12	0	12
Otro	3426	FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN PUERTO DE IDEAS AÑOS: 2016 - 2017 - 2018 - 2019.	FUNDACION PUERTO DE IDEAS	500.221.045	0	0	0	36	0	36
Otro	6603	RECUPERACIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL MUSEO CORBETA ESMERALDA	CORPORACION PATRIMONIO MARITIMO DE CHILE	417.137.769	0	0,00%	417.137.769	24	0	24
Otro	6691	CENTRO CULTURAL ARTESANAL Y TURÍSTICO DE PICA	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	1.054.861.053	0	0,00%	1.054.861.053	24	12	36

Solicita Modificar	Folio	Título	Beneficiario	Monto inicial Aprobado	Monto que Solicita	% de la solicitud	Nuevo Monto	Duración inicial Aprobada	Duración que Solicita	Nueva Duración
Otro	7110	MUESTRA MULTICULTURAL DE RESIDENTES EXTRANJEROS, GASTRONOMIA, MÚSICA Y DANZA	CENTRO SOCIAL CULTURAL CONFRATERNIDAD DE RESIDENTES EXTRANJEROS PADRE ALBERTO HURTADO	43.350.056	20.345.469	-46,93%	23.004.587	5	15	20
Otro	7123	FORTALECIMIENTO ÁREA CULTURAL DE FUNDACIÓN LUZ Y PROFESIONALIZACIÓN DE SU ORQUESTA SONIDOS DE LUZ	SOCIEDAD PROTECTORA DE CIEGOS SANTA LUCIA	238.800.665	31.228.205	13,08%	270.028.870	12	12	24
Otro	7306	HEROINAS: PROGRAMA DE VISIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA MUJER	FUNDACION SAGUARO	37.540.301	0	0,00%	37.540.301	12	6	18
Otro	7373	PLATAFORMA CHILEJAZZ 2019-2021	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	200.377.085	18.084.367	-9,03%	182.292.718	18	0	18
Otro	7558	NORTON MAZA, ANALOGIAS DE LA REALIDAD	FUNDACION DE BELLAS ARTES	122.664.626	0	0,00%	122.664.626	18	0	18
Otro	7594	ACTIVIDADES DEL ESPACIO CULTURAL TALLER SIGLO XX YOLANDA HURTADO	FUNDACION HOPPMANN - HURTADO	104.791.983	6.033.553	5,76%	110.825.536	12	3	15
14	SOLICITUDES MODIFICACIÓN									

C. Pendientes sesiones anteriores

Pendientes sesión 06 – 2020

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
8502	RESCATE Y PORVENIR DE CASONA NEMESIO ANTÚNEZ	CORPORACIÓN CULTURAL DE LA REINA	70978700-4	157.412.714 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS)	10 (DIEZ MESES)
1	PROYECTOS				

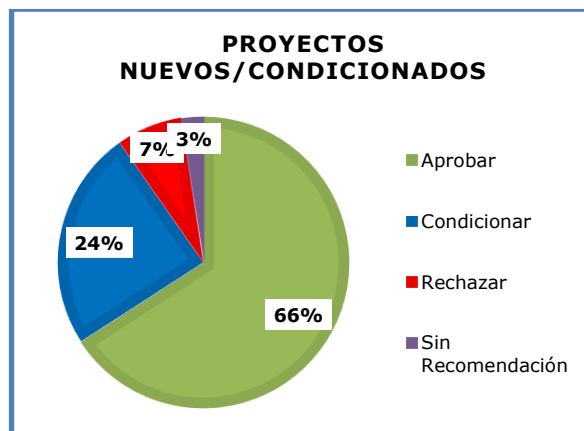
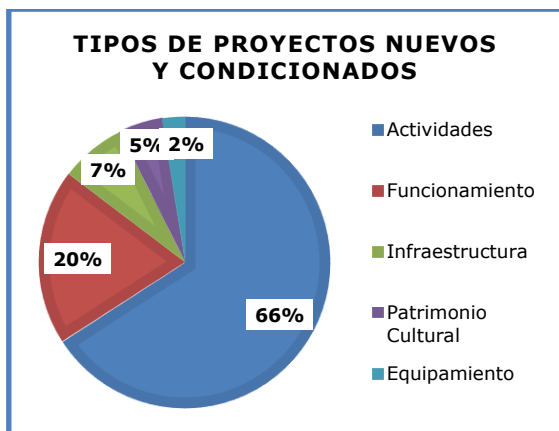
Pendientes sesión 08 – 2020

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
5400	FUNCIONAMIENTO LA CONCEPCIÓN DEL ARTE	Fundación La Concepción del Arte	65178031-4	488.238.603 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
8598	DE TU SALA AL ESCENARIO: EL UNIVERSO DEL ARTE MUSICAL, TALLER DE CREACIÓN MUSICAL PARA ESCOLARES	Corporación de Desarrollo Cultural Comunidad Cultura	65172798-7	10.149.123 (DIEZ MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTITRES PESOS)	7 (SIETE MESES)
8783	INVENTARIO, CATASTRO Y PUBLICACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DE LOTA	CORPORACION EDUCACIONAL ALDEA RURAL	65000269-5	35.781.171 (TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS)	6 (SEIS MESES)
8791	ESTUDIO Y DISEÑO GEOPARQUE LOTA	CORPORACION EDUCACIONAL ALDEA RURAL	65000269-5	104.487.647 (CIENTO CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS)	8 (OCHO MESES)
8804	AVIARIO, INSECTARIO Y HERBARIO DE PAPEL	Fundación Planificable	65170503-7	23.678.531 (VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS)	12 (DOCE MESES)
8805	ESTUDIO Y DISEÑO DE ILUMINACION CAMPANARIO DE RERE	CORPORACION EDUCACIONAL ALDEA RURAL	65000269-5	27.251.240 (VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS)	6 (SEIS MESES)
8850	BICENTENARIO DE SAN BERNARDO	Asociación Cultural Egregora	65118029-5	10.570.421 (DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS)	2 (DOS MESES)
7	PROYECTOS				

**SEÑORES
COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES CULTURALES**

La siguiente tabla identifica el resumen de proyectos nuevos, solicitudes de modificación y proyectos condicionados en sesiones anteriores, los que se deberán calificar **en sesión n°09 del mes de octubre** de 2020.

Proceso	Cantidad de Proyectos	Monto (\$)	Observaciones
Proyectos nuevos a Calificación de Comité	33	9.711.342.580	
Modificaciones a Calificación de Comité	14	5.924.642	Solicitud de aumento en monto
Proyectos Condicionados en sesiones anteriores	8	857.569.450	
Desistimientos	0	0	Desiste y declara no haber recibido donaciones
Reconsideraciones	0	0	
Total general	55	10.574.836.672	





PROYECTOS SUGERIDOS PARA APROBAR



Folio: 8753
Título: AL RESCATE DEL PATRIMONIO NATURAL EN EL CERRO LA CAMPANA, POR UNA CUMBRE SIN RAYADOS
Nombre Beneficiario: Fundación Andestrek
Rut Beneficiario: 65100992-8
Monto: \$ 76.949.767
Duración: 18 Meses
Fecha de Inicio: Marzo, 2021

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Valparaíso
- Proyecto Digital (Para cumplir con el alcance y público objetivo al cual se desea llegar con este proyecto, se hace necesario que se grabe y edite un video - documental. Este nos permitirá conocer desde la intimidad, el esfuerzo de la organización, toda la logística desplegada y las etapas que cubre esta operación. Esto con el objeto de crear un material de interés educativo.)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

La cima del Cerro La Campana, ubicada dentro Parque Nacional La Campana, es un ícono del tracking regional y nacional. Su cumbre se encuentra inserta en la Reserva Mundial de la Biosfera, y esta absolutamente rayada y deteriorada. La cima del Cerro representa una vergüenza cultural y queremos poner en valor la belleza prístina mediante una acción de restauración de este patrimonio natural.

Retribución Cultural:

La retribución consiste en Donación de Video original y charlas gratuitas en los liceos de las comunas de Quilpué, Villa Alemana, Olmue, Limache y Quillota equivalente a una charla por entidad. El video también estará a disposición en versión formato descargable desde las redes sociales. Para la coordinación de las charlas respectivas, se tomará contacto con las Corporaciones Municipales de educación de las comunas respectivas. Como retribución cultural, se pondrá en el el Parque Nacional La Campana, y en un lugar visible, una placa recordatoria que haga mención del aporte al proyecto del Fondo de Donaciones Culturales. Como medio de verificación de entrega de la retribución cultural, se hará mediante de registros fotográficos, prensa y actas en que conste.

Observaciones:

Adjunta convenio con el propietario CONAF. .

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 8857
Título: HISTORIA, PATRIMONIO CULTURAL Y APORTE SOCIAL DE LA COMUNIDAD DEL COLEGIO TABANCURA. 1970 - 2020
Nombre Beneficiario: ASOCIACIÓN DE EXALUMNOS DEL COLEGIO TABANCURA
Rut Beneficiario: 65143578-1
Monto: \$ 76.044.300
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Noviembre, 2020

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El Colegio Tabancura cumple 50 años. Durante medio siglo, familias, alumnos, profesores, auxiliares y administrativos han dado vida a un proyecto educativo creado por un pequeño grupo de padres. Buscamos publicar 2.000 ejemplares de un libro con fotografías que ponga en valor la historia, el patrimonio cultural y el aporte social de dicha comunidad educativa desde su fundación en 1970 hasta hoy.

Retribución Cultural:

El libro estará disponible en formato digital, al menos durante dos años, para todos los establecimientos educativos del país. También estará disponible para académicos e investigadores de distintos lugares del país y del mundo. Para dichos efectos, se pondrá a disposición la versión digital del libro en pagina web y en el Servicio nacional de bibliotecas públicas. Donaremos un 10% por ciento de los ejemplares publicados del libro a establecimientos educacionales que reciban aportes del Estado, a asociaciones de profesores, bibliotecas de instituciones universitarias, a instituciones públicas y o a otras entidades sin fines de lucro. Las instituciones receptoras serán las siguientes: - Colegio de Profesores A.G: 30 ejemplares - MINEDUC. Subsecretaría de Educación: 30 ejemplares - Facultad de Educación Universidad Católica: 20 ejemplares - Universidad de Los Andes. Facultad de Derecho: 10 ejemplares - Fundación Instituto Profesional DuocUC: 20 ejemplares - Centro de Padres Colegio Tabancura: 20 ejemplares - Centro de Estudio y Trabajo San Gregorio: 20 ejemplares - Colegio Necedal: 10 ejemplares - Fundación Pacto Social: 10 ejemplares - Fundación Educacional Tabancura: 10 ejemplares - Colegio Puente Maipo: 10 ejemplares - Fundación Arturo Irarrázaval: 10 ejemplares - Escuela Agrícola Las Garzas: 10 ejemplares Para efectos de comprobar el cumplimiento de la retribución cultural, al terminar el proyecto se enviará al comité de donaciones culturales una presentación con fotografías que acredite la entrega de los ejemplares comprometidos con las instituciones receptoras de los libros.

Observaciones:

Se adjunta formulario de acuerdo recepción de libros y autorizaciones de uso de propiedad intelectual.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 8862
Título: DISEÑO PARQUE DE LAS ARTES Y LA CULTURA FERROVIARIA DE TIL TIL
Nombre Beneficiario: FUNDACIÓN PROCULTURA
Rut Beneficiario: 65026216-6
Monto: \$ 198.696.955
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Noviembre, 2020

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago
- Proyecto Digital (El proyecto quedará a disposición en la página web www.procultura.cl)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Diseño del Parque de 4.000 mts² frente a los vestigios patrimoniales de la ex-estación ferroviaria de Til Til. El diseño considera: oficina de fomento productivo, pabellón del emprender cultural y artesanal con sala de ventas de productos locales, paseo de las esculturas, feria libre, explanada de actividades culturales, anfiteatro, baños y juegos para niños.

Retribución Cultural:

El diseño para una futura construcción de un parque de acceso gratuito de 4.000 mts² frente a los vestigios patrimoniales de la ex-estación ferroviaria de Til Til. El diseño considera: oficina de fomento productivo, pabellón del emprender cultural y artesanal con sala de ventas de productos locales, paseo de las esculturas, feria libre, explanada de actividades culturales, anfiteatro, baños y juegos para niños. El proyecto de diseño quedará con acceso gratuito en web, www.procultura.cl

Observaciones:

Adjunta carta de autorización del propietario EFE para el desarrollo del proyecto.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 8863
Título: LA HIGUERA - LOS CHOROS: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Nombre Beneficiario: FUNDACIÓN PROCULTURA
Rut Beneficiario: 65026216-6
Monto: \$ 140.179.208
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Noviembre, 2020

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Coquimbo
- Proyecto Digital (Se realizará página web de acceso gratuito en www.procultura.cl)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Publicación de 1.000 libros del archivo fotográfico, una exposición fotográfica, 39.000 postales, 3.000 láminas para pintar coloreada La Higuera - Los Choros, 1.500 guías patrimoniales y registro testimonial audiovisual como resultado del material de investigación para la puesta en valor la Identidad de la Comuna, a través de su Patrimonio Fotográfico y el Diagnóstico Material e Inmaterial

Retribución Cultural:

La retribución cultural consistirá en: - La edición de 1.000 libros físico y digital de difusión gratuita en redes sociales. Se pretende así, abarcar un público de estudiantes secundarios, y también a un público general interesado en conocer y aprender de geotermia. El libro digital en pdf quedará a disposición gratuita del público en la plataforma digital de la Fundación, www.procultura.cl y en www.bpdigital.cl y el 10% de los impresos de los 1.000 libros serán entregado gratuitamente en bibliotecas y establecimientos educacionales con aportes del estado. En este caso, se entregarán 100 libros a la Biblioteca Municipal de Atacama (se adjunta formulario de acuerdo de recepción de libros). - Una exposición fotográfica de acceso gratuito y en ella se entregarán gratuitamente las 39.000 postales, las 3.000 láminas para pintar coloreada La Higuera - Los Choros y las 1.500 guías patrimoniales. La exposición se realizará en la Comunidad Agrícola de los Choros. - Un registro testimonial audiovisual como resultado del material de investigación para la puesta en valor la Identidad de la Comuna, a través de su Patrimonio Fotográfico y el Diagnóstico Material e Inmaterial, quedará a disposición gratuita del público en la plataforma digital de la Fundación, www.procultura.cl y en www.bpdigital.cl.

Observaciones:

- Adjunta formulario de entrega de libros y antecedentes en materia de derechos de autor (Investigación y fotografía).

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 8887
Título: CHINCOLCO: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Nombre Beneficiario: FUNDACIÓN PROCULTURA
Rut Beneficiario: 65026216-6
Monto: \$ 53.242.364
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Noviembre, 2020

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Valparaíso
- Proyecto Digital (Se realizará página web de acceso gratuito con la recopilación de las fotografías, el libro y la investigación. www.procultura.cl y www.bpdigital.cl)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El Proyecto pone en valor la identidad de la comuna de Chicolco por medio de la recolección de fotografías. Con ellas se realizarán las siguientes actividades: Sitio web archivo, Publicación de 1.000 libros del archivo fotográfico, 1 exposición fotográfica, 30.000 postales y 1 cápsula audiovisual con el desarrollo del proyecto.

Retribución Cultural:

La retribución cultural consistirá en: - La edición de 1.000 libros físicos y digital de difusión gratuita en redes sociales. Se pretende así, abarcar un público de estudiantes secundarios, y también a un público general interesado en conocer y aprender de geotermia. El libro digital en pdf quedará a disposición gratuita del público en la plataforma digital de la Fundación, www.procultura.cl y en www.bpdigital.cl y el 10% de los impresos de los 1.000 libros serán entregado gratuitamente en bibliotecas y establecimientos educacionales con aportes del estado. En este caso, se entregarán 100 libros a la Biblioteca de la Corporación Cultural de Til Til (se adjunta formulario de acuerdo de recepción de libros). - Una exposición fotográfica de acceso gratuito y en ella se entregarán gratuitamente las 30.000 postales. La exposición se realizará en el Liceo de Chicolco. - Una cápsula audiovisual como resultado del trabajo realizado que quedará a disposición gratuita del público en la plataforma digital de la Fundación, www.procultura.cl y en www.bpdigital.cl.

Observaciones:

-Adjunta formulario de acuerdo de recepción de libros y antecedentes en materia de derechos de autor (Investigación, fotografía, etc.)

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 8888
Título: CALLE LARGA: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Nombre Beneficiario: FUNDACIÓN PROCULTURA
Rut Beneficiario: 65026216-6
Monto: \$ 122.870.366
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Noviembre, 2020

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Valparaíso
- Proyecto Digital (La recopilación de las fotografías, el libro y la investigación tendrán acceso gratuito en www.procultura.cl y en www.bpdigital.cl)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El Proyecto recopila fotografías antiguas entre la comunidad y la Realización del Diagnóstico Material e Inmaterial de la Comuna de Calle Larga. Se realizarán las siguientes actividades: Sitio web archivo, Publicación de 1.000 libros del archivo fotográfico, exposición fotográfica, 30.000 postales, 1.000 láminas para pintar y un archivo digital del diagnóstico patrimonial

Retribución Cultural:

La retribución cultural consistirá en: - La edición de 1.000 libros físico y digital de difusión gratuita en redes sociales. Se pretende así, abarcar un público de estudiantes secundarios, y también a un público general interesado en conocer y aprender de geotermia. El libro digital en pdf quedará a disposición gratuita del público en la plataforma digital de la Fundación, www.procultura.cl y en www.bpdigital.cl y el 10% de los impresos de los 1.000 libros serán entregado gratuitamente en bibliotecas y establecimientos educacionales con aportes del estado. En este caso, se entregarán 100 libros a la Biblioteca de la Corporación Cultural de Calle Larga (se adjunta formulario de acuerdo de recepción de libros). - Una exposición fotográfica de acceso gratuito. En ella se entregarán, gratuitamente, las 30.000 postales y las 1.000 láminas para pintar coloreada Calle Larga. La exposición se realizará en el Centro Cultural de Calle Larga. - Un registro testimonial audiovisual como resultado del material de investigación para la puesta en valor la Identidad de la Comuna, a través de su Patrimonio Fotográfico y el Diagnóstico Material e Inmaterial, quedará a disposición gratuita del público en la plataforma digital de la Fundación, www.procultura.cl y en www.bpdigital.cl.

Observaciones:

- Adjunta formulario de acuerdo de recepción libros y autorizaciones en materia de uso de propiedad intelectual. (Investigación, fotografía, etc)

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 8912
Título: GRANDES FIESTAS CULTURALES CURICÓ 2021
Nombre Beneficiario: CORPORACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ.
Rut Beneficiario: 71395600-7
Monto: \$ 362.417.537
Duración: 14 Meses
Fecha de Inicio: Noviembre, 2020

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Maule

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El proyecto permitirá financiar una parte de las GRANDES FIESTAS CULTURALES DE CURICÓ; Fiesta de la Vendimia, Fiesta de la Chilenidad y Feria Gastronómica de Cazuelas y Caldillos, las que son gratuitas y dirigidas a todo público, cuentan con muchos años de trayectoria, forman parte de la identidad cultural de la zona y registran más de 400.000 visitas al año en total.

Retribución Cultural:

Todas las actividades de este proyecto son ABIERTAS a todo público y LIBERADAS de pago. Se enviará al comité calificador un CD con fotografías, recortes de prensa escrita, publicaciones en redes sociales y videos como medio de verificación de las actividades.

Observaciones:

Adjunta programación y autorización de uso del espacio público.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 8944
Título: REVOLUZ100
Nombre Beneficiario: FUNDACIÓN PROCULTURA
Rut Beneficiario: 65026216-6
Monto: \$ 349.992.751
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Noviembre, 2020

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago
- Proyecto Digital (Plataforma web interactiva dirigida a una audiencia masiva. La página web y el libro estarán disponibles gratuitamente en www.procultura.cl y en www.bpdigital.cl.)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Creación audiovisual digital innovadora y patrimonial para celebrar los 100 años de la energía eléctrica en el país, que es parte de nuestra cultura como sociedad y que nos pertenece a todos. Productos: -Creación audiovisual digitalizada durante todo el año de 20 en 20 años, de 1921-2021: entrevistas, cápsulas, fotografías animadas, vitrinas. -1000 Libros físicos y versión digital con códigos QR.

Retribución Cultural:

La retribución cultural de este innovador proyecto permite entender que la energía eléctrica es parte de nuestra cultura como sociedad y que nos pertenece a todos. Sus productos son: - Página web de acceso gratuito, que se actualizará durante todo el año de 10 en 10 años, de 1921 a 2021. Son 10 pág. web en una. Con videos, entrevistas, cápsulas, fotografías animadas, vitrinas. La página web estará disponible gratuitamente en www.procultura.cl y en www.bpdigital.cl. Para más detalle de los productos entregables ver carta adjunta. - Edición de 1.000 Libros que se convierten en digital vía códigos QR. La difusión gratuita del libro digital contempla su difusión en redes sociales. Se pretende así, abarcar un público de estudiantes secundarios, y también a un público general interesado en conocer y aprender de geotermia. El libro digital en pdf quedará a disposición gratuita del público en la plataforma digital de la Fundación, www.procultura.cl y en www.bpdigital.cl y el 10% de los libros impresos será entregado gratuitamente en bibliotecas y establecimientos educacionales con aportes del estado que se señalan a continuación: • 100 libros a la Biblioteca de la Escuela Baldomero Lillo de Lota. Lota fue el primer lugar donde hubo energía eléctrica en Chile (se adjunta formulario acuerdo recepción de libros).

Observaciones:

Se adjunta formulario de acuerdo de recepción de libros y autorizaciones en materia de propiedad intelectual (Investigación , fotografía y material audiovisual)

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 8945
Título: I FESTIVAL INTERNACIONAL DE CANTO VERONICA VILLARROEL 2020
Nombre Beneficiario: FUNDACION ARTE+
Rut Beneficiario: 65192464-2
Monto: \$ 10.000.000
Duración: 6 Meses
Fecha de Inicio: Noviembre, 2020

Lugar de Ejecución:

- Proyecto Digital (El formato será con participación de los concursantes a través de videos. El jurado, compuesto por destacadas personalidades de la música (ver documentos adjuntos), votará en forma remota. La final contará con la participación de Verónica Villarroel y Maribel Villarroel como anfitrionas, estarán conectadas vía zoom con el resto del jurado y será grabado en el auditorio de Galería Patricia Ready, haciendo contacto con los participantes ganadores de cada categoría.)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Verónica Villarroel y la Academia Verónica Villarroel invitan al 1er Concurso "I Festival Internacional de Canto Verónica Villarroel", en dos categorías; Canto lírico y Canto para Teatro Musicales. Se realizará un concurso remoto, vía videos. Se invitará a cantantes mayores de 18 años, solistas y con carta de recomendación. Se contará con un destacado jurado y se entregarán importantes premios

Retribución Cultural:

Se pondrá a disposición gratuita al público, una cápsula audiovisual que contiene un consolidado de los mejores videos del concurso, y dos cápsulas consolidadas exclusivamente con los ganadores de ambas categorías (Canto Lírico y Canto Teatro Musical) Se dispondrán en la página web <https://VeronicaVillarroel.Art>, en Facebook <https://www.facebook.com/AcademiaVeronicaVillarroel>, Instagram @FestivalVeronicaVillarroel, Instagram @AcademiaVV y en youtube www.youtube.com/c/AcademiaVeronicaVillarroel También se mostrará un registro en la página web <https://VeronicaVillarroel.Art> con resumen de la actividad contando de fotografías y links de prensa, participantes, jurado y ganadores, o que será presentado a modo de verificación para este proyecto.

Observaciones:

Se adjunta bases del concurso.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 8960
Título: FUNCIONAMIENTO DE NAVE: CENTRO DE CREACIÓN Y RESIDENCIA
Nombre Beneficiario: FUNDACION PATRIMONIO ARTISTICO CREATIVO
Rut Beneficiario: 65085776-3
Monto: \$ 316.984.543
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Noviembre, 2020

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago
- Proyecto Digital (Debido a la contingencia sanitaria y al cierre del espacio en tiempo de cuarentena, NAVE reformuló su quehacer (apoyo a la creación y actividades a público) en formato digital, mediante actividades en streaming diferido o live desde sus plataformas digitales (Youtube, Instagram, Zoom) permitiendo, en caso de que lo exija la coyuntura, realizar sus actividades en formato digital y no presencial, o realizar actividades en sala solo con artistas, o con artistas y un número reducido de públicos, para llegar via streaming a mucho más públicos.)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El proyecto busca obtener los recursos para cubrir los gastos de operación y de mantención de la infraestructura del centro de creación y residencia NAVE, permitiéndole cumplir con su plan de gestión.

Retribución Cultural:

1) Comunidad Artística: Residencias gratuitas en NAVE. Contempla la disposición de infraestructura cultural profesional para el desarrollo de investigación artística en el ámbito de las artes escénicas, ofreciendo espacios de trabajo (equipados técnicamente). Incluye 3 salas de ensayo y el uso del Teatro principal como espacio de investigación técnica y escénica. El acceso a las residencias se realiza por convocatoria abierta cada año y se selecciona anualmente a 10 artistas nacionales para realizar residencias, con un mínimo de 2 semanas y un máximo de un mes. Laboratorios de formación profesional gratuitos. NAVE ofrece anualmente espacios de formación gratuitos a la comunidad artística, desarrollando 10 laboratorios al año. La selección de los participantes se realiza mediante inscripción y convocatoria. 2) Comunidad del Barrio Yungay: -Tarifa preferencial Vecino. Mitad del precio a todas las funciones o actividades cuya entrada se paga. -Actividades gratuitas dirigidas a los vecinos: Cabaret Yungay, Bingo Vecinal, Danzoteas, Fiestas de Aniversario del Barrio (cada 5 de abril) 3) Público general Programación artística de calidad, nacional e internacional en un espacio de alto estándar para la presentación de obras de artes escénicas y con precios económicos y accesibles a las audiencias (Valor promedio obra: \$3000). Actividades de mediación. Aperturas de procesos y Conversatorios post función. Con el fin de desarrollar una fidelización de públicos, la programación artística contempla por un lado la apertura de los procesos de creación en residencia, durante todo el año y espacios de conversación y reflexión con los artistas luego de las funciones que se presentan en la programación. Talleres de formación gratuitos para públicos específicos: Laboratorios y talleres dirigidos Tercera Edad, Niños y Personas con Discapacidad, con el fin de acercar la creación artística desde la experiencia, entregando herramientas de formación en danza, teatro, y música. Visitas Guiadas: visitas guiadas a nuestro edificio para valorar el rescate del patrimonio y la importancia de proyectos arquitectónicos para las artes. Valor ingreso visita \$1500. 4) Política de precios: gratuidad y convenios NAVE proporciona varias actividades gratuitas a la comunidad (talleres, laboratorios, seminarios, charlas, clases, apertura de proceso con conversación y dialogo con el artista). Para las funciones o actividades que cuya entrada tiene precio, existe una tarifa preferencial para adultos mayores, vecinos del barrio Yungay y estudiantes, que pagan la mitad del precio de la entrada. NAVE reserva también cupos gratuitos de participación a funciones para distintos colegios: Liceo Juan Mackenna O´Reilly de Puente Alto, Liceo Experiental Artístico, entre otros.

Observaciones:

Adjunta plan de gestión y portafolio de la fundación.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 8815
Título: BIBLIOTECA VIVA: 10 SEDES
Nombre Beneficiario: FUNDACIÓN EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE
Rut Beneficiario: 65005530-6
Monto: \$ 879.428.962
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2021

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago
- Chile - Región Bío Bío
- Chile - Región Antofagasta

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Biblioteca Viva es la primera biblioteca pública dentro un centro comercial en Hispanoamérica. Partió en 2003 y actualmente cuenta con una red de 10 sedes: 6 en RM y 4 en regiones. Las bibliotecas son espacios acogedores que entregan variados servicios: préstamo de libros, juegos y películas, mediación lectora, actividades culturales gratuitas, guaguatoca, coworking, apoyo a escuelas, entre otros.

Retribución Cultural:

Biblioteca Viva es una biblioteca pública abierta a la comunidad, por lo que la retribución del proyecto es la difusión de la lectura, la cultura y la información. En concreto, la comunidad puede acceder de manera gratuita a la biblioteca, consultar libros, diarios y revistas en sala sin ningún costo y participar en actividades culturales para todas las edades que se organizan semanalmente, como cuentacuentos, exposiciones, presentaciones de libros, recitales de música, obras de teatro, conversatorios, clubes de lectura, encuentros juveniles, etc. Asimismo, se realizan talleres y capacitaciones gratuitas relacionados con la cultura, el bienestar social, la alfabetización digital y el fomento de la lectura. Trabajamos constantemente por tener espacios más inclusivos, y así desde 2014 desarrollamos el proyecto Lectura para Todos, enfocado en el fomento lector para personas con discapacidad cognitiva; desde 2016 tenemos implementado el programa Arrullo, con guaguatecas en todas las sedes que fomentan el vínculo con los libros en niños y niñas de 0 a 4 años, y también en 2016 comenzamos con la iniciativa Lecturas sin Fronteras, centrada en el trabajo con la población migrante. Trabajamos constantemente con los adultos mayores con actividades especialmente dirigidas a ellos como clubes de cine, de lectura, talleres de alfabetización digital, de estimulación de la memoria, etc. En 2019 empezamos a trabajar en un área educativa para potenciar las posibilidades que tienen las bibliotecas como espacio de aprendizaje abierto e informal, como lugares especiales para niños que inspiran juego, experiencia y aprendizaje. Actualmente contamos con una coordinadora del área que diseña y gestiona las visitas mediadas con los establecimientos escolares para ofrecerles experiencias que complementen el currículum escolar. En 2020, debido a la emergencia sanitaria causada por la pandemia COVID-19, cerramos todas las sedes pero continuamos realizando actividades culturales a través de las redes sociales: Instagram, Facebook, Youtube, Zoom y Whatsapp. En estos 6 meses que llevamos con las sedes cerradas hemos organizado 820 actividades diferentes para todos los públicos: cuentacuentos, talleres, clubes, entrevistas, recomendaciones de libros, participación en aulas virtuales de colegios, lecturas por Whatsapp, exposiciones artísticas, concursos. Organizamos un encuentro provincial sobre fomento lector y un seminario online para docentes sobre lecturas para el aula. Con el objetivo de llegar a todos nuestros seguidores, desde los niños hasta los adultos mayores, adaptamos los contenidos a las distintas redes, dado que cada grupo prefiere una red. Hemos mantenido una programación estable, variada y de calidad, adaptándonos desde el primer día a las nuevas circunstancias provocadas por la emergencia sanitaria.

Observaciones:

Adjunta informe de gestión año 2019

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 8825
Título: EQUIPAMIENTO PARA BIBLIOTECA LATINOAMERICANA INTERACTIVA INFANTIL JUVENIL, BILIJ (PILOTO)
Nombre Beneficiario: FUNDACIÓN PALABRA
Rut Beneficiario: 65160064-2
Monto: \$ 63.142.751
Duración: 3 Meses
Fecha de Inicio: Abril, 2021

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Las distintas salas de BILIJ requieren de mobiliario adecuado, recursos tecnológicos. Además de la adquisición de la colección (libros y objetos culturales latinoamericanos) que permitirán ser un espacio de inclusión para la ciudadanía de la comuna y de la Región Metropolitana, a través de servicios, interactividad y programación de alto contenido cultural.

Retribución Cultural:

El proyecto está dirigido a toda la comunidad de Matta sur, RM y abierto al público en general: Todo el mobiliario para la biblioteca y área de administración, más los libros y recursos tecnológicos serán utilizados exclusivamente en este proyecto de BILIJ, ya que la entrada a este espacio cultural único, será de libre acceso. Acceso directo a catálogo y circulación de la colección de alrededor de 3.000 obras y objetos culturales latinoamericanos. Tendrán la posibilidad de reunirse y participar activamente de manera creativa, honesta y responsable, en la programación y acciones a realizar de las diferentes organizaciones comunales, establecimientos educacionales (jardines infantiles, escuelas, liceos, colegios), colectivos, academia, y otras instituciones o personas relacionadas con Literatura Infantil y Juvenil (LIJ). Actividades gratuitas para toda la comunidad, familias, jóvenes, niñas y niños (cine al aire libre, picnic de lecturas, exposiciones de arte, etc.). Acceso libre a vivencias interactivas digitales y análogas. Oferta de talleres, de acuerdo a la ley de donaciones culturales (30% con 30% de descuento y/o gratuitos), que serán acordes a los intereses y necesidades de la comunidad. Para cada una de estas retribuciones se llevará el recuento y las estadísticas de asistencia y/o registro fotográfico, como también de las encuestas de opinión de los usuarios.

Observaciones:

Adjunta comodato del espacio entregado por la municipalidad de Santiago para el uso del lugar como biblioteca.

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 8845
Título: FUNCIONAMIENTO DEL MUSEO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
Nombre Beneficiario: CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
Rut Beneficiario: 81450600-2
Monto: \$ 82.020.000
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Diciembre, 2020

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Con este proyecto se busca financiar los gastos de parte del personal del museo para trabajar en tres áreas específicas: dirección, educación y colecciones, de manera de fortalecer nuestros servicios y contactos con la comunidad educativa y poner en valor, y a disposición de toda la comunidad la colección que atesora el Museo Museo del Cuerpo de Bomberos de Santiago (MuBo).

Retribución Cultural:

El museo no cobra entrada a estudiantes, niños y adulto mayor. Solo cobra a público general (\$1.000), extranjeros (\$2.000) y Bomberos (\$500). En este caso la actividad con docentes y estudiantes será gratuita y abierta. La retribución está relacionada con ofrecer visitas mediadas a colegios y grupos de estudiantes en general de manera gratuita, logrando alcanzar a 5.00 alumnos. Más los talleres a realizar con 100 profesores durante el año, teniendo como producto final la publicación digital de material pedagógico. En cuanto a colecciones, la publicación del resultado de la documentación e investigación de colecciones, en un catálogo en línea en la web del museo, el que cuenta con cerca de 10.000 visitas a la fecha.

Observaciones:

Adjunta memoria de año anterior

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 8865
Título: SECUELA INUSUAL: "INUSUAL... MUNDO AUTISTA" CREACIÓN ESCÉNICA EN TORNO A LO INVISIBLE 2021
Nombre Beneficiario: Corporación Cultural Soporte Corporal
Rut Beneficiario: 65195168-2
Monto: \$ 15.000.000
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2021

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago
- Chile - Región Valparaíso

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Esta fase de Secuela Inusual corresponde a la creación y exhibición de la obra teatral "Inusual...Mundo Autista", que busca la puesta en valor de temas invisibilizados de salud, reflexionando desde la práctica escénica acerca de la habitabilidad corporal-espacial de la condición Autista, mediante un lenguaje escénico basado en el teatro físico.

Retribución Cultural:

A modo de retribución cultural, se realizarán en 2 modalidades: 1.- Funciones gratuitas para nuestro público objetivo correspondiente a la comunidad educativa y/o a la comunidad interesada en el Autismo. Se realizará por lo menos 3 funciones, ya sea en los establecimientos educacionales llevando el teatro al colegio o fundación, o también está la opción de llevar dichas comunidades a una sala de teatro. Se espera entregar 170 entradas gratuitas a la comunidad. Se comprobará mediante una lista de asistencia (nombre, edad y mail) a las funciones. 2.- Funciones con rebaja de entrada a la comunidad artística. Se contempla rebaja de entrada de \$3.500 a \$2.000 para 3era edad y Estudiantes. Esperamos que si realizamos al menos 5 funciones en salas de teatro en las actuales condiciones sanitarias, lleguen alrededor de 150 personas en total, de las cuales al menos 45 de ellas tengan rebaja de entrada (perteneciendo a la 3era edad o siendo estudiantes), por lo tanto estimamos que 45 son las entradas que tendrán rebaja. Se comprobará mediante el conteo de entradas en una planilla, detallando el número de entradas vendidas/entregadas a público general, 3era edad y estudiantes.

Observaciones:

Adjunta cartas de propiedad intelectual y autorización de uso de los espacios

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 8868
Título: TRAVESÍA Y ENCUENTRO: ORIUNDOS PATAGONES Y EXPLORADORES EUROPEOS
Nombre Beneficiario: CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE
Rut Beneficiario: 72701000-9
Monto: \$ 66.784.542
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Noviembre, 2020

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Magallanes y Antártica Chilena

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Se pretende hacer una exposición temporal en este año en que se conmemoran los 500 años desde el encuentro de Hernando de Magallanes con el territorio y los habitantes del confín de nuestro país. La exposición se hará en la plaza principal de Punta Arenas y después itinerará a Porvenir y Puerto Natales.

Retribución Cultural:

Exposición abierta a todo público en la Plaza de Armas de Punta Arenas, en Porvenir y en Puerto Natales. Se adjuntará a la rendición del proyecto fotos de registro, pantallazo de RRSS y recortes de prensa.

Observaciones:

Adjunta autorizaciones de los lugares donde se llevará a cabo la exposición.

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 8895
Título: ORQUESTA CLASICA INFANTO-JUVENIL SENAME-MAULE
Nombre Beneficiario: FUNDACIÓN PRO DESARROLLO DEL MAULE
Rut Beneficiario: 65110442-4
Monto: \$ 18.907.135
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Noviembre, 2020

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Maule

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

A partir del 2018, se creó en Chile, la primera orquesta de cámara infanto-juvenil del Sename-Maule compuesta por niños, niñas y adolescentes de dicha red. La experiencia ha sido todo un éxito en el desarrollo de estos niños, es por eso que hemos querido seguir apoyando este proyecto por un año más, con el deseo de no dejar inconclusa la formación musical de los integrantes de la orquesta.

Retribución Cultural:

La retribución no es solamente cultural, sino social lo que aportará la continuidad de este proyecto a la sociedad. Esto consiste en dar conciertos gratuitos a la sociedad tanto a nivel regional como nacional. Los logros obtenidos a la fecha han estimulado a otros niños a participar del mismo y con ello quizás poder lograr nuestro objetivo de crear más orquestas del Sename a través de todo el país. Este proyecto es absolutamente gratis para los niños del Sename-Maule integrantes de la orquesta y también para los futuros integrantes de la misma. Es más, los instrumentos que ellos tienen han sido otorgados por la Fundación de Orquestas Juveniles e infantiles de Chile (FOJI). Nuestro trabajo es el mantener la continuidad del trabajo de los profesores y velar por el desarrollo de los integrantes. Serán un ejemplo a imitar en su deseo de superación y bienestar familiar, que gracias al proyecto han podido superar. A continuación un comentario de una joven integrante de la orquesta de 12 años que sintetiza en parte nuestro objetivo: "Quiero contarles lo agradecida que estoy con esta institución por permitirnos y ayudarnos a sanar nuestras heridas y que mejor que hacerlo de la mejor manera acompañados de la música, la música es terapia, es algo que nos une, los niños que crecen con música se convierten en personas que saben amar y sienten empatía con el resto de seres vivos. Mi experiencia ha sido grandiosa, ya que cada una de las personas que trabaja aquí lo hace entregando lo mejor de sí mismos, para que cada niño o niña se sienta en confianza y protegido" (Valentina Vásquez - Cellista -).

Observaciones:

Adjunta convenio con SENAME

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 8902
Título: ¿VAMOS AL TALLER? PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN ARTE CONTEMPORÁNEO PARA CANAL TV EDUCA CHILE
Nombre Beneficiario: Fundacion Nube
Rut Beneficiario: 65099014-5
Monto: \$ 25.189.488
Duración: 10 Meses
Fecha de Inicio: Noviembre, 2020

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago
- Proyecto Digital (El programa se emitirá por la señal abierta TV Educa, canal de televisión chileno que reúne a todos los canales de Chile que conforman Anatel, con gestiones del Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Televisión. Este canal inició sus transmisiones en abril de este año con el propósito de complementar la educación a distancia durante la pandemia. El rating semanal promedio del canal es de 555.000 personas semanales. TV Educa Chile lo ven en promedio +80.000 niños por día, considerando que el total de niños que ven TV al día es en promedio 266.000 niños. Al menos 1 de cada 3 Niños que ve TV, ve el Canal TV Educa Chile.)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Serie de tv de 8 capítulos que invita a un artista chileno a cumplir el "Desafío del arte" en el Taller de Nube, un lugar mágico donde las herramientas y materiales cobran vida. El "desafío" será crear una actividad educativa con materiales cotidianos para luego desafiar a los niños a hacerla en casa. El programa da a conocer el trabajo de 8 importantes artistas, sus referentes e inspiraciones.

Retribución Cultural:

La Fundación se compromete a entregar una autorización gratuita al Ministerio de Las Culturas, Las Artes y El Patrimonio para la exhibición pública y gratuita de la obra en el territorio nacional, de acuerdo a lo establecido en el artículo 32, letra c, del reglamento de donaciones culturales.

Observaciones:

Adjunta artistas participantes y sus curriculumms

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 8905
Título: TEATRO Y TALLERES DE PREVENCIÓN DE DROGAS
Nombre Beneficiario: FUNDACION LAS MERCEDES
Rut Beneficiario: 65123818-8
Monto: \$ 120.141.163
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Noviembre, 2020

Lugar de Ejecución:

- Proyecto Digital (A través de la web www.fundacionlasmercedes.cl, su redes sociales y canal de Youtube)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El proyecto es crear obras de teatro (5) y transmitir las mediante plataforma streaming, cada obra tendrá una temática que entregue herramientas para evitar el consumo de drogas y construir a través del arte una cultura de vida sana, al final de cada obra habrá una actividad lúdica de prevención.

Retribución Cultural:

La retribución cultural del proyecto es la asistencia gratuita a niñas, niños y adolescentes, establecimientos educacionales y educadores interesados en la prevención del uso de drogas, a través de la web de la fundación www.fundacionlasmercedes.cl, sus rrrs y canal de youtube, además se entregará copia del producto cultural al MINCAP y la liberación de derechos al quinto año según producciones audiovisuales.

Observaciones:

Adjunta contratos de propiedad intelectual

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 8909
Título: FUNCIONAMIENTO MUSEO DE CERA LAS CONDES 2020 -2021
Nombre Beneficiario: CORPORACION CULTURAL DE LAS CONDES
Rut Beneficiario: 71004200-4
Monto: \$ 222.410.100
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Noviembre, 2020

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Funcionamiento del primer Museo de Cera en Chile. Iniciativa única en el país que conjuga las artes, el entretenimiento y la educación de forma lúdica e interactiva. El Museo está inserto en el Centro Artesanal Los Dominicos, lugar donde se implemntó un espacio de 600 mts² que alberga a las 45 figuras de cera que representan a las personalidades más destacadas de nuestra historia nacional.

Retribución Cultural:

El proyecto Funcionamiento Museo de Cera de Las Condes, como experiencia e iniciativa artística posee un objetivo de amplitud, pluralismo e integración nacional, premisa que inspira todas las actividades de esta Corporación Cultural. Esto se ve reforzado si el proyecto se desarrolla bajo el patrocinio de la ley de donaciones culturales. En este entendido, y como una manera de cumplir con ambas instancias, se ha definido implementar un sistema de acceso liberado a todo el público de acuerdo al siguiente esquema: Gratuidad durante toda la jornada del día martes de cada semana. De 10:00 a 17:30, y luego hasta 19:00 horas Precios rebajados: Los menores entre 5 y 14 años tendrán un 50% de rebaja en el valor de la entrada general.

Observaciones:

Este proyecto es la continuación del funcionamiento, aprobado por el Comité anteriormente.

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 8911
Título: FESTIVAL DE TEATRO EN TU CASA
Nombre Beneficiario: CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL
Rut Beneficiario: 70962500-4
Monto: \$ 9.743.500
Duración: 3 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2021

Lugar de Ejecución:

- Proyecto Digital (El Festival de teatro en tu casa es el primero que la Corporación Municipal de San Miguel a través de su Dirección de Cultura, realizará en formato totalmente on line. Con obras grabadas y transmitidas por zoom y obras en directo vía streaming, se desarrollará el festival durante 5 días utilizando todos nuestro recursos digitales, también para la difusión.)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Festival de teatro on line y gratuito en Enero 2021, que cuenta con una cartelera de 5 obras de destacados actores y actrices chilenas. Las obras no infantiles podrán ser vistas, previa inscripción, a través de Zoom, para luego terminar con un conversatorio con los actores. Las obras infantiles serán transmitidas vía streaming por las redes sociales de la Corporación Municipal de San Miguel.

Retribución Cultural:

Las 5 obras de la cartelera y sus respectivos conversatorios serán gratuitos para quienes quieran participar. El acceso a las obras no infantiles será fácil y rápido, pues solo deberán inscribirse días antes de la función que deseen ver. La inscripción nos ayuda a asegurar que la retribución cultural se cumpla de manera prolija, porque a través de esta podemos mantener el orden, la protección de las identidades y la seguridad de que la plataforma responda a cada uno de los asistentes virtuales. Con respecto a las obras infantiles, éstas serán transmitidas en directo por las redes sociales de la Corporación Municipal de San Miguel, por lo que su acceso será aún más fácil. Por otro lado, como parte importante de la retribución cultural, las obras no infantiles, tendrán conversatorios de mínimo 20 minutos, donde la comunidad podrá preguntar, opinar y reflexionar junto a sus vecinos y a los actores y actrices, directores y productores de las puestas en escena, lo que enriquece sin duda esta actividad que siempre es muy bienvenida por la población de San Miguel.

Observaciones:

Adjunta la parrilla de obras que se exhibirán y su descripción.

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 8913
Título: RED DE MONTAÑAS
Nombre Beneficiario: CORPORACIÓN CULTURAL DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN
Rut Beneficiario: 73213000-4
Monto: \$ 1.214.030.498
Duración: 18 Meses
Fecha de Inicio: Noviembre, 2020

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago
- Proyecto Digital

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Desarrollar un sitio web de realidad aumentada, que entregue información de los asentamientos humanos y culturales existentes, su flora, su fauna y su geografía. Acercando este contenido de una manera artística, a través de las nuevas tecnologías a toda la comunidad. Permitiendo informar, difundir, educar y valorar, a la comunidad sus redes de montaña y la vida y cultura inserta en ellas.

Retribución Cultural:

Se desarrollará un sitio web, en el que cada persona interesada, podrá interactuar con esta aplicación, la cual incluso a través de la telefonía celular, entregará toda la información del proyecto, como poblados cercanos, información de la flora y fauna, historia del sector, entre otros. Este sitio, también se encontrará habilitado en la página web y redes sociales de la Corporación Cultural de la Cámara Chilena de la Construcción. Para ambos casos, todo el acceso a la información de esta plataforma, será de carácter gratuito, apto para todo espectador y activo las 24 horas del día. Estas aplicaciones llevan programadas contadores internos de conexión, tiempos de navegación y de dirección IP de cada enlace realizado, por ende, se tendrá un registro de número de visitantes, tiempos de conexión y preferencias de información. Lo cual será informado a esta Secretaría, en el momento de realizar las rendiciones correspondientes.

Observaciones:

Adjunta contrato de desarrollo y maqueta de la aplicación.

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 8923
Título: EXHIBICIÓN DE LA INSTALACIÓN SONORA DE CARÁCTER PARTICIPATIVO SOÑÉ DE LA ARTISTA MARIA LUISA PORTUONDO EN MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO
Nombre Beneficiario: Corporación de Desarrollo Cultural Comunidad Cultura
Rut Beneficiario: 65172798-7
Monto: \$ 6.261.559
Duración: 6 Meses
Fecha de Inicio: Diciembre, 2020
Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Exhibición y difusión de la instalación sonora de carácter participativo SOÑÉ. Esta obra de arte inmersivo busca sumergir al espectador en el universo onírico al mismo tiempo que lo invita a registrar sus propios sueños con el fin de ir creando, colectivamente, el primer "Banco Nacional de los sueños"

Retribución Cultural:

Proponemos retribuir culturalmente realizando la Exhibición de la Instalación SOÑÉ de manera gratuita a las comunidades, con la posibilidad para los beneficiarios de participar de esta experiencia grabando un sueño propio, que posteriormente será parte del "Banco Nacional de los Sueños", llevándose todos los participantes una regalo postal. Además trabajaremos en conjunto con el Equipo de Mediación del Museo de Arte Contemporáneo de la Universidad de Chile en la generación de actividades que relacionen la experiencia de los beneficiarios de la Exhibición de esta obra, con los artistas en primera persona. El objetivo de promover el acercamiento a los espacios culturales y las obras artísticas contemporáneas a través de la experiencia de la creación participativa de la obra.

Observaciones:

Adjunta curriculum del artista, autorización del MAC para el uso del espacio y maqueta de la obra

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 8927
Título: XXVIII VERSIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL SANTIAGO A MIL Y EXTENSIÓN A REGIONES 2021
Nombre Beneficiario: FUNDACION TEATRO A MIL
Rut Beneficiario: 65409160-9
Monto: \$ 2.414.229.186
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Noviembre, 2020

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Arica y Parinacota
- Chile - Región Los Ríos
- Chile - Región Metropolitana de Santiago
- Chile - Región Magallanes y Antártica Chilena
- Chile - Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
- Chile - Región Los Lagos
- Chile - Región Araucanía
- Chile - Región Bío Bío
- Chile - Región Maule
- Chile - Región Libertador Bernardo O'Higgins
- Chile - Región Valparaíso
- Chile - Región Coquimbo
- Chile - Región Atacama
- Chile - Región Antofagasta
- Chile - Región Tarapacá
- Chile - Región Ñuble
- Proyecto Digital (Por la situación nacional y mundial que está afectada por el Covid 19 y con motivo que este festival será mixto entre lo presencial y virtual , se dispondrá de la plataforma Teatroamil.TV para ver las obras seleccionadas de este proyecto, en forma totalmente gratuita y en todo el país.)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El Festival Internacional Santiago a Mil y su extensión a Regiones 2021 es un proyecto de la Fundación Teatro a Mil, se realiza en enero de cada año, presentándose en espacios públicos, centros culturales y salas de teatro con acceso gratuito al público asistente. Esta versión, producto de la pandemia mundial se realizará en forma híbrida: presencial y on line en todo el país.

Retribución Cultural:

Todos los espectáculos presenciales y virtuales (on line) tendrán acceso gratuito para el público participante.

Observaciones:

Adjunta cartas de las comunas, calendario y programación del Festival

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 8961
Título: FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN CORPARTES AÑO 2021
Nombre Beneficiario: FUNDACIÓN CORPGROUP CENTRO CULTURAL
Rut Beneficiario: 65319860-4
Monto: \$ 1.598.535.184
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2021

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El presente proyecto busca ampliar las posibilidades de financiamiento para la operación de la Fundación CorpArtes y el Centro de las Artes 660. Se incluyen los items de remuneraciones de personal, mantenimiento preventivo, materiales e insumos, gastos de oficina, asesorías externas, comunicaciones, seguros, entre otros. Este proyecto sustentará la otra iniciativa postulada de Programación 2021

Retribución Cultural:

La Fundación CorpArtes siempre ha tenido como norte el compromiso de contribuir con el acceso de miles de ciudadanos a bienes culturales de excelencia. Lamentablemente, en estos tiempos de pandemias provocados por el COVID19; hemos tenido que reformular la forma de entregar la retribución cultural orientándonos hacia la digitalización de los contenidos culturales como por ejemplo: - Conciertos digitales de la Orquesta Filarmónica de Londres Disponible en nuestro sitio web, donde estará disponible una gran cantidad de material, entrevistas y actividades interactivas para vivir la experiencia de los conciertos de la Orquesta Filarmónica de Londres, a través de la página web de Fundación CorpArtes. Los conciertos podrán ser disfrutados desde nuestros hogares a través de un acceso a la plataforma online de su preferencia. Se trata de una selección de contenidos donde se puede acceder a conciertos, entrevistas y recorridos virtuales que permiten conocer sus reflexiones y perspectivas en torno al arte. - Conversaciones gratuitas en Vivo con Artistas Instancia de diálogo en línea, lo que permite crear un encuentro más cercano con destacados artistas internacionales y así conocer su pensamiento, proyectos artísticos y recoger su mirada del mundo y sus vivencias actuales. Permite al público comentar y hacer preguntas y cuenta además con un moderador que conduce la conversación. Se realiza vía IG Live. - Videos "Cuentacuentos Animados" Ciclo de cuentacuentos animados vía YouTube, de libre acceso, donde se relata la historia de grandes artistas visuales dirigidas a toda la familia con el objetivo de acercar el arte y la vida de artistas cuyas obras se han exhibido en nuestro Centro Cultural, incluyendo a Roberto Matta, Federico Assler, Ai Weiwei y Yoko Ono. - Día del Patrimonio - Roberto Matta y sus obras Iniciativas para celebrar el Día del Patrimonio desarrolladas en torno a la vida, obra e impacto del destacado artista nacional, Roberto Matta. Componen esta actividad un documental, un conversatorio, cuentos animados y juegos descargables de sus obras, que son parte de la colección permanente de Fundación CorpArtes. Saludos de Artistas Los artistas son parte fundamental de nuestra gran comunidad, recibir mensajes y saludos de ellos hacen sentirnos más cerca y acompañados. Por ello quincenalmente se comparten saludos por redes sociales de algunos artistas que han sido parte de nuestra programación y con quienes se han creado lazos de amistad. Cabe señalar, que este proyecto de Funcionamiento para CorpArtes 2021; se sustenta en el proyecto Programación de CorpArtes 2021, #folio 8962; por lo que toda la retribución cultural que se indique en este último proyecto también forma parte de esta iniciativa postulada a acogerse a la Ley de Donaciones Culturales.

Observaciones:

Adjunta memoria del año 2019

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 8964
Título: FMCU TV CULTURAL
Nombre Beneficiario: FUNDACION DE MUSICOS CHILENOS UNIDOS
Rut Beneficiario: 65185064-9
Monto: \$ 171.504.665
Duración: 9 Meses
Fecha de Inicio: Noviembre, 2020

Lugar de Ejecución:

- Proyecto Digital (Proyecto via streaming, emitido en las plataformas de FMCU, esto es: pagina web, canal de youtube, facebook live, IG TV instagram)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El Proyecto busca crear un programa audiovisual estilo conversatorio de musica via streaming emitido cada 15 dias, con promocion de contenidos culturales, promover las bandas FMCU en vivo, capsulas de interes musical, con una duracion de 45 mins. cada uno.

Retribución Cultural:

La retribucion cultural del presente proyecto es que a traves de las distintas plataformas de la fundacion: pagina web, canal de youtube, facebook live e instagram live, la participacion gratuita a todos aquellos que esten interesados en cada emision del programay su posterior revision en los podcast, ademas se entregara copias al MINCAP y cesion de derechos despues de 5 años de estrenada la obra, segun ley audiovisual. el verificador sera la entrega con la totalidad de los capitulos editados en un dvd u otro soporte similar.

Observaciones:

Adjunta parrilla artistas y presentación del programa

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 8502
Título: RESCATE Y PORVENIR DE CASONA NEMESIO ANTÚNEZ
Nombre Beneficiario: CORPORACIÓN CULTURAL DE LA REINA
Rut Beneficiario: 70978700-4
Monto: \$ 157.412.714
Duración: 10 Meses
Fecha de Inicio: Noviembre, 2020

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El proyecto busca posicionar el espacio cultural actual de la Casona Nemesio Antúnez mejorando su infraestructura por medio de la reparación, la renovación y el embellecimiento del inmueble donde se desarrolla gran parte de las actividades del centro cultural. La idea es mejorar el proceso de construcción integrando los fondos públicos ya adjudicados con los fondos privados por gestionar.

Redistribución Cultural:

La reparación y remodelación del inmueble elevará la calidad y aumentará la cantidad de la programación artística, mediante el mejoramiento alcanzado en infraestructura, con énfasis en el área de artes visuales, la música y talleres, formando una parrilla constante y permanente de hitos fácilmente identificables por la comunidad. Del mismo modo, estas mejoras implicarán expandir el impacto social y el radio de atracción del quehacer cultural de la Casona Nemesio Antúnez hacia otras comunas, captando nuevas audiencias y fidelizando las ya existentes. Se contribuirá de manera responsable y creativa al desarrollo cultural, fomentando la convergencia y participación ciudadana en toda su variedad, creando actividades que cautiven y sensibilicen al público en virtud de producir un espacio donde sea posible la integración social de personas de diversos orígenes económicos, oficios y edades. En la Casona Nemesio Antúnez se ha hecho un esfuerzo en el desarrollo una programación estable y coherente con las necesidades de la Comuna y la Capital, poniendo énfasis en la descentralización de la oferta cultural de la Región Metropolitana. El Encuentro de Cómic e Ilustración es uno de los ejemplos valiosos de este tipo de experiencia cultural, así como la parrilla de cine independiente, que exalta la producción nacional. En el área de la música la nueva adjudicación de un fondo música 2020, permitirá la construcción de una sala de ensayos y estudio de grabación para las diversas bandas musicales, la habilitación de espacios exclusivos para jóvenes ayudará a la prevención de la drogadicción. La redistribución espacial del inmueble permitirá contar con una galería pública única en el sector oriente de la Capital, en concordancia con el espíritu del pintor que le da nombre al inmueble, Nemesio Antúnez. Profundizando en la naturaleza de la programación y de acuerdo a las características de las audiencias, el énfasis se pone en el desarrollo de contenido de calidad, circunscrito al cine, música, artes visuales y artes escénicas, que, mediante la articulación de alianzas o modelos de gestión basados en canjes, suele ser gratuito o a un costo muy bajo. Así mismo, y en el plano más íntimo de la curatoría, concordando con la misión de la Institución, se fomenta el contenido educativo, que despierte el pensamiento crítico, que fomente el sentir comunitario, que atienda el patrimonio material e inmaterial de la Comuna, que tenga una mirada inclusiva y respetuosa ante las personas con capacidades diferentes, que aborde de manera respetuosa los cambios sociales en temas como género o migración y que rescate la identidad de los pueblos originarios. Una vez concluidas las obras de remodelación se realizará una actividad inaugural con la presencia de autoridades, artistas y vecinos de la comuna y comunas aledañas en la que se instalará una placa de reconocimiento a la Ley de Donaciones. Esta actividad considerará una exposición de artes visuales en la nueva y amplia galería de arte

Observaciones:

Adjunta información técnica del proyecto (Planos, EETT Plan de gestión, Presupuesto oficial etc)

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 8804
Título: AVIARIO, INSECTARIO Y HERBARIO DE PAPEL
Nombre Beneficiario: Fundación Planificable
Rut Beneficiario: 65170503-7
Monto: \$ 23.678.531
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2021

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago
- Proyecto Digital (En consideración al contexto por emergencia sanitaria por el COVID-19 consideramos el desarrollo y realización de talleres a través de plataformas web como sesiones on-line con capacidades de carga en relación a lo que permita la plataforma. Fundación Planificable liberará material didáctico en formato PDF para la realización de estos ciclos de talleres que deberán ser descargado por cada participante y luego ser impresos por sus propios medios.)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El proyecto "AVIARIO INSECTARIO Y HERBARIO DE PAPEL" tiene por objeto proteger, promover y conservar el patrimonio natural de Chile, a través de diferentes técnicas de plegado del papel. Esta propuesta considera la difusión del valor sociocultural mediante relatos tradicionales, referidas al conocimiento cultural colectivo de la biodiversidad de nuestro territorio.

Retribución Cultural:

El insumo libro aviario, insectario y herbario será un recurso que estará disponible en formato digital descargable por medio de nuestras plataformas de difusión como lo son Facebook, Instagram y sitio web www.planificable.cl donde se habilitará una pestaña para la descarga del libro. Así mismo, se conferirá entrega de la copia digitalizada a la biblioteca pública digital dependiente del Ministerio de las Culturas. También, en la etapa de implementación queremos llegar a 1000 personas beneficiarias de los talleres los cuales serán de convocatoria abierta y gratuita para todo público, quienes podrán obtener la copia física del libro. De la misma manera, retribuiremos con el 10% de copias que suman 100 ejemplares del libro de manera gratuita a las bibliotecas públicas. Cada entrega de ejemplares físicos del insumo libro será registrada mediante un documento de recepción emitido por fundación Planificable. En las actividades de divulgación en las que se distribuyan ejemplares del libro, se utilizará un registro de entrega mediante un documento emitido por Fundación Planificable, que contenga las firmas de las personas beneficiarias. Asimismo, en la retribución cultural correspondiente al 10% de la edición entregada gratuitamente a bibliotecas públicas, se utilizará un verificador tipo carta, en que será firmado la recepción de los ejemplares. Respecto a la exposición tipo montaje de las especies armadas que contiene el libro. Será de modalidad itinerante y podrá ser solicitada por cualquier entidad que reciba público general de manera gratuita. El sentido de la exposición es reforzar la difusión para la etapa de implementación como un material de libre acceso para usos recreativos, culturales y educativo.

Observaciones:

14-09 Beneficiario no ha subsanado las observaciones de la Secretaría. 15-09 beneficiario subsana observaciones, adjunta cartas de propiedad intelectual y autorización de los museos que participarán.

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 8901
Título: KURALABA 1598, EN LA MEMORIA DE LUMACO, AÑO 2021
Nombre Beneficiario: Municipalidad de Lumaco
Rut Beneficiario: 69180800-9
Monto: \$ 120.000.000
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Diciembre, 2020

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Araucanía

Recomendación Secretaría:

Sin Recomendación

Resumen del proyecto:

El proyecto "kuralaba 1598, en la memoria de Lumaco" año 2021 busca convertir a la Comuna de Lumaco en un centro de rescate de la memoria histórica patrimonial y cultural, a través de la recreación de batallas y parlamentos entre el pueblo mapuche y el ejército español (Kuralaba 1598), fomentando el conocimiento y la participación social con actividades lúdicas y prácticas (Teatro, Música y Danza)

Retribución Cultural:

La ejecución del proyecto "KURALABA 1598, EN LA MEMORIA DE LUMACO", Año 2021, contempla una serie de actividades de retribución cultural a la comunidad, las cuales son abiertas a todo público y de carácter gratuito. En primer lugar, las jornadas de recreación de la Batalla de Kuralaba permitirán visualizar online de manera gratuita un espectáculo teatral y único en su tipo, confluyendo elementos de la cultura local y hermosos paisajes para todos sus participantes y espectadores virtuales, cuyo verificador será link de transmisión, informe de visualizaciones y DVD con videos y fotografías de la actividad. Una segunda actividad mediante la cual los participantes directos del proyecto se verán beneficiados es a través de los talleres de actuación que se realizarán para preparar la obra, éstos serán de carácter gratuito y desarrollarán en sus participantes habilidades de expresión corporal y de desarrollo personal, cuyo verificador corresponde a nómina de asistencia y fotografías. En tercer lugar el proyecto considera un registro audiovisual de todo el proceso escénico y de la historia de Kuralaba (hitos), cuyo producto final corresponde a un video documental, el cual estará disponible para descarga en sitio web a disposición de biblioteca, siendo su verificador el link de descarga. Finalmente, se confeccionará un material con el catastro patrimonio natural e histórico de Lumaco, el que estará disponible en formato digital para descarga gratuita, siendo su verificador link de descarga y catastro digital

Observaciones:

El beneficiario presenta rendiciones pendientes.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 8940
Título: HEINZ RASMUSSEN, EL NAVEGANTE DE LOS ANDES
Nombre Beneficiario: FUNDACION ANDESTREK
Rut Beneficiario: 65100992-8
Monto: \$ 18.388.408
Duración: 8 Meses
Fecha de Inicio: Noviembre, 2020

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago
- Chile - Región Valparaíso
- Proyecto Digital (El proyecto tiene considerado una versión digital apta en general para todo público.)

Recomendación Secretaría:

Condicionar Proyecto

Resumen del proyecto:

Este libro pretende rescatar la memoria gráfica y estética del deporte de montaña y del esquí, desde sus inicios en Valparaíso, entre los años 1934 y 1947, a través de la figura de Heinz Rasmussen, fotógrafo, andinista y esquiador chileno de origen danés. Fue Presidente del Club Andino de Valparaíso y es considerado uno de los pioneros del esquí de travesía y de los deportes de montaña en Chile

Retribución Cultural:

Se donarán una cantidad de 60 libros, distribuidos entre la Universidad de Valparaíso y la Biblioteca Santiago Severin de Valparaíso. Como verificadores de esta acción se acreditará a través de actas de entrega de los libros y constancia firmada. Se informará por medio artículos y notas en prensa y videos en redes sociales. Se dispondrá a disposición, con acceso gratuito para todo público, una versión digital del libro de Heinz Rasmussen, el cual también estará a disposición digital en el sistema nacional de bibliotecas públicas.

Observaciones:

El proyecto subsana parcialmente las observaciones indicadas por la Secretaría, por lo que se recomienda su condicionamiento: OBS pendiente - Debe adjuntar carta de acuerdo de recepción de entrega de libros a Universidades, bibliotecas públicas, etc. (según formato descargable).

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada



SOLICITUDES MODIFICACIÓN DE PROYECTOS



INFORME A COMITÉ - SOLICITUD MODIFICACIÓN

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	6603	
Nombre Beneficiario	CORPORACION PATRIMONIO MARITIMO DE CHILE	
Rut Beneficiario	74209800-1	
Título	RECUPERACIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL MUSEO CORBETA ESMERALDA	
Monto Aprobado	417.137.769	
Duración Aprobada	24	
Aprobación	Resolución n°1964 de la sesión n°10 del periodo 2018	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	diciembre/2021

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Otro	Proyecto en ejecución
Nombre Beneficiario		
Rut Beneficiario	-	
Título		
Monto	417.137.769	Sin cambio 0,00%
Duración	24	Sin cambio

Observaciones

Se recomienda: Sin Recomendación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 1 de 2018

REX:1964 del 27 dic 2018

Duración: 36

Monto: \$417.137.769

Donaciones: \$417.137.769

Avance Donaciones: 100%

Rendición 2019: Entregado

Inicia en: enero/2019

Fin Proyecto: dic/2021

3) Motivo

Entre los objetivos planteados, se contemplaban desde mejoras y reemplazo de parte de la museografía, luego de casi 10 años de funcionamiento del Museo, hasta el desarrollo de estructuras auxiliares, para facilitar la fluidez y la atención de los visitantes (85.000 personas al año). Por tanto, se estimó que cabía tanto dentro de las categorías de Equipamiento como de Infraestructura, optándose erróneamente, por la primera alternativa para clasificarlo. No obstante, dado que el porcentaje del costo total que representó el edificio multiuso-educativo, claramente hace prevalecer la condición de un proyecto de Infraestructura, se solicita el cambio a esta categoría, Proyecto de Infraestructura. Asimismo y también de manera equivocada, se impugnó al concepto de "Honorarios-Contratos de Trabajo" a algunas actividades que comprendían un desarrollo de Servicios por terceros bajo el concepto de Gastos de Servicio, solicitando en la presente Modificación el debido

cambio de concepto de Gastos e itemización correspondiente. Debido a lo anterior y con el propósito de rectificar dichos errores, que no alteran en nada los Montos, Objetivos y Retribución Cultural aprobados originalmente en el Proyecto, así como también la ejecución de las tareas aprobadas, que fueron agrupadas en una nueva itemización de acuerdo al Gasto correspondiente, se presenta en documento adjunto la Propuesta de Modificación de Presupuesto. Se citan algunos ítems de consideración en la presente Modificación: En Proyecto aprobado fila 33 dice Construcción de Espacio Educativo, se solicita Modificación por Construcción Edificio multiuso educativo en fila 45, cambiando el Tipo de Gasto a Servicios. En Proyecto aprobado fila 9 dice Cambio de escala y entrepuentes, en fila 35 dice Habitación baños y bodegas, se solicita Modificación por Readecuación de espacios interiores y exteriores (fila 42) y obras menores y adicionales del proyecto (fila 44), cambiando el Tipo de Gasto a Servicios. En lo referente al desarrollo del Proyecto Audiovisual solicitado (fila 43), este comprende el desarrollo de videos y audios a exhibir en las pantallas y parlantes de las salas museográficas del Museo, considerados en varios ítems del proyecto aprobado en su origen. En lo referente al desarrollo del proyecto eléctrico (fila 41), este comprende la instalación de la red eléctrica del nuevo edificio, de la muestra museográfica, de las plantas de A/A y las modificaciones efectuadas en el recinto. Cabe hacer notar que el mencionado Proyecto se encuentra con un 95% de avance en su ejecución, estimándose terminarlo a fin de año, para presentar su Informe de Cierre antes del 31 de Enero de 2021. pp. Corporación Patrimonio Marítimo de Chile

4) Observaciones Secretaria

Beneficiario solicita rectificar Tipo de Proyecto a Infraestructura, reitemiza presupuesto corrigiendo el tipo de ítem.

Resumen Proyecto

El proyecto está orientado a optimizar la experiencia de los visitantes al Museo Corbeta Esmeralda de Iquique, mediante la actualización de la tecnología existente, el mejoramiento de los soportes museográficos, ampliación de espacios y de la infraestructura de acceso público, de modo que la visita sea aún más cómoda, agradable y memorable, desde el punto de vista histórico y emocional.

INFORME A COMITÉ - SOLICITUD MODIFICACIÓN

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	7306	
Nombre Beneficiario	FUNDACION SAGUARO	
Rut Beneficiario	65169816-2	
Título	HEROÍNAS: PROGRAMA DE VISIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA MUJER	
Monto Aprobado	37.540.301	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°1173 de la sesión n°4 del periodo 2019	
Estado Proyecto	Proyecto Concluido	junio/2020

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución julio/2019

Tipo Solicitud	Otro	Proyecto concluido
Nombre Beneficiario		
Rut Beneficiario	-	
Título		
Monto	37.540.301	Sin cambio 0,00%
Duración	18	Solicita Aumento

Observaciones

Se Recomienda: Sin Recomendación

1) Solicitud presentada FUERA de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 4 de 2019

REX:1173 del 11 jun 2019

Duración: 12

Monto: \$37.540.301

Donaciones: \$938.000

Avance Donaciones: 2%

Rendición 2019: Entregado

Inicia en: julio/2019

Fin Proyecto: jun/2020

3) Motivo

Fundación Saguaro tiene a bien solicitar la extensión del proyecto "Heroínas: Programa de Visibilización y Difusión de la Mujer" a 6 meses, contando desde su expiración en junio de 2020 a diciembre de 2020, a fin extender la posibilidad de ampliar las donaciones fijadas en el presupuesto, puesto que tuvimos una apreciación inicial errónea desfasada en su extensión, generando expectativas internas de cierre erróneo para fines el segundo semestre. Damos fe que cumplimos fielmente con los tres talleres de retribución cultural, y nos comprometemos a ampliarla con tres talleres online más, dada la oportunidad de extender el proyecto y contar con un nuevo donante. El estallido social y la pandemia dificultaron la obtención de recursos y, hoy se nos abre una posibilidad concreta de financiarlo según la planificación presentada y autorizada por su vuestro Ministerio. Sin embargo, cabe destacar que pese a carecer de los ingresos

esperados, seguimos ejecutando con nuestros propios medios el programa. Operacionalmente no dejamos de transmitir hasta el día de hoy, llegando -en resumen- a un 6to. Ciclo del total de cinco comprometidos. Es por eso, que apelamos a su voluntad ministerial para poder continuar con este proyecto que tiene un gran impacto en el género femenino, a fin de obtener los recursos que esperábamos obtener bajo la Ley de Donaciones Culturales y que la situación de Chile actual nos ralentizó. Por otra parte, viendo la necesidad de incluir nuevos requerimientos es que a fines de octubre re- postularemos el proyecto con alcances renovados, según las demandas que nos impone la figura de la mujer Post-Pandemia. Pero por ahora, venimos a solicitar la ampliación del actual en seis meses durante el año 2020. Estaremos muy agradecidas de contar con su aprobación para ampliar brevemente el plazo de ejecución de "Heroínas: Programa de Visibilización y Difusión de la Mujer".

4) Observaciones Secretaria

Beneficiario solicita aumento en 6 meses y agregar 3 talleres a su retribución cultural producto de una nueva donación que podría recibir.

Resumen Proyecto

"Heroínas: Programa de Visibilización y Difusión de la Mujer" de Fundación Saguario transmite vía streaming cápsulas audiovisuales de casos exitosos de mujeres en el medio de comunicación digital ww.saguaro.cl y sus redes sociales para relevar la gestión multicultural del género femenino con sus relatos. La idea fuerza se complementa con el "Taller Autoconocimiento: Reconocimiento y Sororidad"

INFORME A COMITÉ - SOLICITUD MODIFICACIÓN

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	3426	
Nombre Beneficiario	FUNDACION PUERTO DE IDEAS	
Rut Beneficiario	65038459-8	
Título	FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN PUERTO DE IDEAS AÑOS: 2016 - 2017 - 2018 - 2019.	
Monto Aprobado	500.221.045	
Duración Aprobada	36	
Aprobación	Resolución n°1290 de la sesión n°5 del periodo 2016	
Estado Proyecto	Proyecto Concluido	octubre/2019

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Otro	Proyecto concluido
Nombre Beneficiario		
Rut Beneficiario	-	
Título		
Monto		Sin cambio
Duración	36	Sin cambio

Observaciones

Se Recomienda: Sin Recomendación

1) Solicitud presentada FUERA de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 5 de 2016

REX:1290 del 21 jul 2016

Duración: 36

Monto: \$521.804.974-->\$500.221.045

Donaciones: \$495.737.832

Avance Donaciones: 99%

Rendición 2019: Entregado

Inicia en: noviembre/2016

Fin Proyecto: oct/2019

3) Motivo

Debido a un error en el envío de la información se presentó el formulario aviso inicio ejecución de proyecto aprobado indicando como fecha de inicio el mes de noviembre de 2016. Esto se debió a una mala interpretación de a qué correspondía el concepto inicio ejecución, al entenderse que esto se refería a la realización del Festival Puerto de Ideas Valparaíso 2016 que efectivamente se desarrolla en el mes de noviembre de ese año. Los gastos específicos para cada festival se realizan con antelación y es por eso que en la presentación del Proyecto 3426 se presupuestó y se estableció como inicio del proyecto el mes de julio de 2016, a partir del 21 de ese mes, fecha en la que el proyecto fue aprobado. En razón de lo anterior solicitamos modificar la fecha de inicio de ejecución del proyecto al mes de julio de 2016. En el caso de los gastos de alojamiento que se incluyen esto corresponde a una rectificación del proyecto porque no se incluyeron los gastos de

alojamiento para relaciones institucionales y vinculación con el medio de Fundación Puerto de Ideas en los territorios en los que trabaja.

4) Observaciones Secretaria

Dentro del proceso de revisión de informes de rendición, se observa el proyecto. Es por ello que beneficiario solicita regularizar cambio de inicio de ejecución, reitemización del presupuesto.

Resumen Proyecto

La realización anual de los festivales Puerto de Ideas de Valparaíso y Antofagasta, requiere de un espacio-oficina equipada con lo necesario para llevar a cabo todas las actividades involucradas en el exitoso desarrollo de ambos festivales. En dicho espacio trabajan diariamente 6 profesionales que están a cargo de la dirección, programación, producción, extensión, administración y comunicaciones.

INFORME A COMITÉ - SOLICITUD MODIFICACIÓN

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	6050	
Nombre Beneficiario	FUNDACION ENCUENTROS DEL FUTURO	
Rut Beneficiario	65163268-4	
Título	CONGRESO FUTURO	
Monto Aprobado	615.908.028	
Duración Aprobada	4	
Aprobación	Resolución n°1222 de la sesión n°7 del periodo 2018	
Estado Proyecto	Proyecto Concluido	marzo/2019

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución diciembre/2018

Tipo Solicitud	Duración	Proyecto concluido
Nombre Beneficiario		
Rut Beneficiario	-	
Título		
Monto	615.908.028	Sin cambio 0,00%
Duración	8	Solicita Aumento

Observaciones

Se Recomienda: Sin Recomendación

1) Solicitud presentada FUERA de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 7 de 2018

REX:1222 del 12 sept 2018

Duración: 4

Monto: \$615.908.028

Donaciones: \$121.457.145

Avance Donaciones: 20%

Rendición 2018: Entregado

Inicia en: diciembre/2018

Fin Proyecto: mar/2019

3) Motivo

Estimados, Fuimos contactados debido a la revisión en curso de nuestra rendición del Proyecto N°6050, Congreso Futuro. Producto de esta revisión, nos percatamos de que algunas facturas se encontraban fuera del periodo de ejecución del proyecto. Este desajuste se produjo debido a que se presentaron problemas e inconvenientes administrativos que retrasaron el proceso de facturación de nuestro proveedor. Como organización, hemos puesto todos nuestros esfuerzos para realizar una postulación, ejecución y rendición adecuadas, por lo que nos interesa dar cumplimiento a todos los requerimientos necesarios para poder concluir este proyecto que tuvo resultados muy positivos de la mejor forma posible. En razón de lo anterior y con el objetivo de poder finalizar el proceso de revisión de rendición de buena manera, solicito se autorice la ampliación del plazo de ejecución del proyecto señalado a 8 meses desde su inicio. Esperando una

buena acogida a esta solicitud saluda atentamente,

4) Observaciones Secretaria

Proyecto concluye en marzo-2019. Dentro del proceso de revisión de rendición se han observado algunos proyectos. Éstos, para subsanar algunas observaciones, toman la iniciativa de presentar una solicitud de modificación

Resumen Proyecto

Congreso Futuro es el resultado exponencial de una suma de personas e instituciones con una visión: Construir colaborativamente el futuro.

Es un evento que busca acercar el conocimiento y la cultura a la ciudadanía, a través de charlas y actividades artísticas masivas y gratuitas, realizadas por más de 120 invitados de más de 20 países que reflexionan sobre los grandes desafíos de la humanidad.

INFORME A COMITÉ - SOLICITUD MODIFICACIÓN

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	5319	
Nombre Beneficiario	CORPORACION DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	
Rut Beneficiario	65071304-4	
Título	PROGRAMACIÓN 2017-2018	
Monto Aprobado	48.000.000	
Duración Aprobada	26	
Aprobación	Resolución n°227 de la sesión n°1 del periodo 2018	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	octubre/2020

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Duración	Proyecto en ejecución	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario		-	
Título			
Monto	48.000.000	Sin cambio	0,00%
Duración	36	Solicita Aumento	

Observaciones

Se Recomienda: Sin Recomendación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 1 de 2018

REX:227 del 30 ene 2018

Duración: 12-->26

Monto: \$90.263.888-->48.000.000

Donaciones: \$48.000.000

Avance Donaciones: 100%

Rendición 2019: Entregado

Inicia en: septiembre/2018

Fin Proyecto: oct/2020

3) Motivo

Estimados/as Sres/as Donaciones Culturales: Junto con saludar, se solicita modificar proyecto "PROGRAMACIÓN 2018 - 2020" debido al COVID-19, compleja situación que ha frenado los procesos en sala, siendo hoy imposible generar las iniciativas propuestas en la anterior modificación, las que planeamos aplazar al 2021, considerando igualmente las disposiciones de salud, solicitando modificar el nombre a "Programación 2018 - 2021". Cabe destacar que las iniciativas antes propuestas son presenciales y van en línea a nuestro trabajo de mediación con los públicos y audiencias, problemática que abordaremos con la Línea de Desarrollo de públicos recientemente adjudicada por Teatro Regional, siendo fundamental trabajar en sintonía a las nuevas demandas de la ciudadanía y a la construcción conjunta de protocolos para el regreso seguro a sala, situación que interfiere entre la relación de la infraestructura con nuestro equipo, artistas, elencos y con la

comunidad de la región. Por todo lo anterior, es que requerimos un nuevo aplazamiento de 10 meses, entendiéndose las complejas situaciones que estamos atravesando como país y como espacio cultural, siendo por sobre todo nuestro interés realizar a cabalidad la programación anteriormente expuesta, pudiendo con esta prórroga programar y ejecutar los \$ 41.439.061 millones de pesos pendientes y la programación, concretando el proceso en agosto de 2021. Sin más que decir, nos despedimos esperando se entienda nuestro contexto y la fragilidad de nuestra institución ante temas de acceso, de equipo y de presupuesto, realidad que no nos permiten cofinanciar hoy este proyecto

4) Observaciones Secretaria

Beneficiario solicita aumento en duración. Se debe hacer presente la extensión anterior realizada y los motivos de ésta.

Resumen Proyecto

GENERAR PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL PERMANENTE Y CONTINUA PARA TEATRO REGIONAL DE RANCAGUA, ESPACIO CULTURAL QUE GESTIONA Y ADMINISTRA LA CORPORACIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE LA MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA, ADEMÁS DE PRESENTACIONES EN LA VÍA PÚBLICA.

INFORME A COMITÉ - SOLICITUD MODIFICACIÓN

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	8500	
Nombre Beneficiario	FUNDACION MAR DE CHILE	
Rut Beneficiario	75976160-K	
Título	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DE FUNDACION MAR DE CHILE	
Monto Aprobado	109.151.839	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°40 de la sesión n°6 del periodo 2020	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	julio/2021

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución agosto/2020

Tipo Solicitud	Monto	Proyecto en ejecución
Nombre Beneficiario		
Rut Beneficiario	-	
Título		
Monto	116.244.559	Solicita Aumento 6,50%
Duración	12	Sin cambio

Observaciones

Se recomienda: Sin Recomendación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 6 de 2020

REX:40 del 11 ago 2020

Duración: 12

Monto: \$109.151.839

Donaciones: \$0

Avance Donaciones: 0%

Rendición 2019: No requiere

Inicia en: agosto/2020

Fin Proyecto: jul/2021

3) Motivo

La situación actual de contingencia, como a muchas empresas e instituciones, ha afectado muy seriamente al normal desarrollo de las actividades y, por consiguiente, al financiamiento. En tal sentido y con el propósito de asegurar el sostenimiento de la institución, el próximo mes de diciembre Fundación Mar de Chile deberá despedir parte de su personal, razón por la cual se hace necesaria esta modificación. Vuestra autorización permitirá contar con la previsión de fondos suficientes para cubrir los gastos que demanden los respectivos finiquitos. Es importante señalar que las dos personas que serán desvinculadas ya fueron informadas, han manifestado su conformidad y cuentan con la necesaria situación de estabilidad y tranquilidad para asumirlo

4) Observaciones Secretaria

Beneficiario solicita aumento en monto. Las personas a las que se requiere cancelar indemnización se informan con una

antigüedad de 10 y 8 años. La entidad cuenta con proyecto presentados desde el 2015 en adelante (2013 bajo la ley anterior)

Resumen Proyecto

El proyecto contempla el financiamiento de sostenibilidad de infraestructura y capital humano, (gastos generales, servicios básicos, gastos comunes, pasajes, alojamiento, alimentación, honorarios, sueldos y obligaciones previsionales), necesario para el desarrollo de las tareas que permitirán dar cumplimiento a los programas de fomento del conocimiento y la cultura marítima, período 2020-2021.

INFORME A COMITÉ - SOLICITUD MODIFICACIÓN

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	8403	
Nombre Beneficiario	FUNDACION EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE	
Rut Beneficiario	65005530-6	
Título	BIBLIOTECA VIVA: 10 SEDES	
Monto Aprobado	433.858.520	
Duración Aprobada	6	
Aprobación	Resolución n°13 de la sesión n°4 del periodo 2020	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	noviembre/2020

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Duración	Proyecto en ejecución	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario			
Título			
Monto	433.858.520	Sin cambio	0,00%
Duración	7	Solicita Aumento	

Observaciones

Se Recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 4 de 2020

REX:13 del 5 jun 2020

Duración: 6

Monto: \$433.858.520

Donaciones: \$196.699.114

Avance Donaciones: 45%

Rendición 2019: No requiere

Inicia en: junio/2020

Fin Proyecto: nov/2020

3) Motivo

Solicitamos ampliación de un mes y terminar el proyecto el 31/diciembre/2020

porque alcanzamos a comenzar un mes antes de lo esperado (junio).

4) Observaciones Secretaria

Solicita aumento duración de un mes para concluir en año calendario.

Resumen Proyecto

Biblioteca Viva es la primera biblioteca pública dentro un centro comercial en Hispanoamérica. Partió en 2003 y actualmente cuenta con una red de 10 sedes: 6 en RM y 4 en regiones. Las bibliotecas son espacios acogedores que entregan variados servicios: préstamo de libros, juegos y películas, mediación lectora, actividades culturales gratuitas, guaguatca, coworking, apoyo a escuelas, entre otros.

INFORME A COMITÉ - SOLICITUD MODIFICACIÓN

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	5211	
Nombre Beneficiario	FUNDACION ACTUAL	
Rut Beneficiario	65154798-9	
Título	BECA ARTISTA ACTUAL MAVI	
Monto Aprobado	94.974.889	
Duración Aprobada	30	
Aprobación	Resolución n°691 de la sesión n°4 del periodo 2018	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	diciembre/2020

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución julio/2018

Tipo Solicitud	Duración	Proyecto en ejecución
Nombre Beneficiario		
Rut Beneficiario	-	
Título		
Monto	94.974.889	Sin cambio 0,00%
Duración	34	Solicita Aumento

Observaciones

Se recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 4 de 2018

REX:691 del 28 jun 2018

Duración: 30

Monto: \$94.974.889

Donaciones: \$48.842.058

Avance Donaciones: 51%

Rendición 2019: Entregado

Inicia en: julio/2018

Fin Proyecto: dic/2020

3) Motivo

Originalmente, este proyecto consideraba una exposición individual en el Museo de Artes Visuales (MAVI) del artista ganador de la Beca durante el segundo semestre de 2020. Debido a que el MAVI ha estado cerrado producto de la pandemia, la exposición quedó calendarizada para comenzar el día 21 de noviembre y estará expuesta hasta fines de febrero, si es que las condiciones sanitarias permiten la apertura del museo. El proyecto Beca Fundación Actual MAVI tenía una duración de 30 meses (desde julio de 2018 hasta diciembre de 2020), pero dado que el proyecto no puede finalizar antes del término de la exposición del ganador de la Beca (César Gabler), es que estamos solicitando ampliar el plazo en 4 meses, hasta abril de 2021, lo que nos dará tiempo para finalizar la exposición y todas las tareas de producción que esto implica.

4) Observaciones Secretaria

Beneficiario solicita 4 meses adicionales para concluir retribución cultural dentro del marco de ejecución del proyecto

Resumen Proyecto

La Beca Fundación Actual MAVI es una beca de producción dirigida a artistas de mediana carrera. Consiste en la entrega mensual de un monto de dinero por un período de 18 meses y el financiamiento de una exposición individual en el Museo de Artes Visuales durante el año 2020 y la edición de un catálogo de la muestra. Es una beca convocada por Fundación Actual en colaboración con el MAVI.

INFORME A COMITÉ - SOLICITUD MODIFICACIÓN

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	7594	
Nombre Beneficiario	FUNDACION HOPPMANN - HURTADO	
Rut Beneficiario	65077393-4	
Título	ACTIVIDADES DEL ESPACIO CULTURAL TALLER SIGLO XX YOLANDA HURTADO	
Monto Aprobado	104.791.983	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°2186 de la sesión n°8 del periodo 2019	
Estado Proyecto	Proyecto Concluido	septiembre/2020

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Otro	Proyecto concluido
Nombre Beneficiario		
Rut Beneficiario	-	
Título		
Monto	110.825.536	Solicita Aumento 5,76%
Duración	15	Solicita Aumento

Observaciones

Se recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 8 de 2019

REX:2186 del 9 oct 2019

Duración: 12

Monto: \$104.791.983

Donaciones: \$63.855.000

Avance Donaciones: 61%

Rendición 2019: Entregado

Inicia en: octubre/2019

Fin Proyecto: sept/2020

3) Motivo

Por motivos de pandemia Covid 19 solicitamos modificar lo siguiente: - Marco de ejecución: Duración: se solicita aumentar 3 meses la duración para poder realizar la Retribución Cultural de manera adecuada. Lugar de ejecución: por motivos de la pandemia Covid 19 no se han podido realizar actividades presenciales, por lo que proponemos realizar las actividades comprometidas de manera online como exposiciones presenciales-virtuales disponibles en nuestra página web. Obras de teatro o conciertos transmitidos por Zoom, YouTube, Facebook o Instagram. Actividades de formación artística, como clases, charlas o entrevistas transmitidas por Zoom, YouTube, Facebook o Instagram. A medida que las normativas sanitarias lo permitan realizaremos las actividades de la Retribución Cultural de manera presencial o semipresencial en el lugar de ejecución Espacio Cultural Taller Siglo XX Yolanda Hurtado. - Marco presupuestario: Presupuesto: un alza de 5,76% para

cubrir 3 meses de ampliación del proyecto

4) Observaciones Secretaria

Beneficiario solicita aumentar 3 meses, ampliar presupuesto a los meses que amplia, agregar ítem Director ejecutivo por los 3 meses (elimina ítem gestor cultural) y adecuar la retribución cultural comprometida a las condiciones actuales (presentaciones online)

Resumen Proyecto

El proyecto contempla gastos básicos para funcionamiento anual del espacio cultural Taller Siglo XX Yolanda Hurtado, que permitan el desarrollo de actividades culturales como: exposiciones de arte, conferencias con artistas chilenos y extranjeros, funciones de teatro y conciertos musicales, realizaciones audiovisuales, entrevistas, talleres de formación y lecturas literarias.

INFORME A COMITÉ - SOLICITUD MODIFICACIÓN

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	7373	
Nombre Beneficiario	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	
Rut Beneficiario	73213000-4	
Título	PLATAFORMA CHILEJAZZ 2019-2021	
Monto Aprobado	200.377.085	
Duración Aprobada	18	
Aprobación	Resolución n°1394 de la sesión n°5 del periodo 2019	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	diciembre/2020

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución julio/2019

Tipo Solicitud	Otro	Proyecto en ejecución
Nombre Beneficiario		
Rut Beneficiario	-	
Título		
Monto	182.292.718	Solicita Disminución -9,03%
Duración	18	Sin cambio

Observaciones

Se recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 5 de 2019

REX:1394 del 8 jul 2019

Duración: 18

Monto: \$200.377.085

Donaciones: \$64.065.885

Avance Donaciones: 32%

Rendición 2019: Entregado

Inicia en: julio/2019

Fin Proyecto: dic/2020

3) Motivo

Debido a la contingencia que afecta a nuestro país, se solicita autorización para modificar el proyecto Festival Chilejazz 2019-2021 ID 7373, el cual estaba inicialmente autorizado para ser realizado de manera presencial en nuestro país, lo cual se cumplió completamente en el año 2019 y además se entregó lo indicado en la retribución cultural autorizada en su momento. Para este año, se solicita adicionar la presentación de este Festival en una plataforma digital, ya que se eliminará la ejecución física dentro del territorio nacional, por el motivo antes mencionado, siendo entonces un proyecto de modalidad digital. La modificación de este año nos llevará a reitemizar y agregar algunas partidas en el presupuesto como la presentación presencial a la de estudio de transmisión y plataformas online. Esta modificación busca presentar el Festival de una manera digital este año, vía streaming, lo cual permite acercar la música Jazz a cada rincón de nuestro país,

permitiendo entregar un magnifico evento a las familias que deseen presenciar un concierto de calidad, democratizando el acceso a este tipo de espectáculos de manera totalmente descentralizada. Se agrega a la retribución cultural presentada y autorizada en su momento, que la difusión y presentación de este año será a través de RR.SS. y la inscripción para obtener las invitaciones se realizará en la página web definida para este efecto, lo cual nos permite que sea abierto a toda la comunidad, permitiendo así una masiva convocatoria virtual, con mínimo 3 funciones. Las entradas tendrán un valor reducido de un 50 % respecto al valor real, quedando en \$3.000 por día y también \$7.000 por los tres días de espectáculo, bajo la modalidad online (proyecto digital). Se entregarán además de manera gratuita mínimo 150 invitaciones también en la modalidad online, las cuales se entregarán a grupos de escasos recursos de la comuna de Estación Central, de manera coordinada a través de la Dirección de Desarrollo Comunal de la Ilustre Municipalidad de Estación Central.

4) Observaciones Secretaria

Beneficiario solicita incorporar proyecto digital, agregar en RC las actividades online a realizar y la reitemización del presupuesto

Resumen Proyecto

ChileJazz, plataforma de actividades realizadas durante el año y vinculadas a la educación, difusión, edición y crítica de jazz, se reliaza en La Serena, Santiago, Valparaíso y Concepción y, el 2019 se suma el Teatro del Lago.

INFORME A COMITÉ - SOLICITUD MODIFICACIÓN

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	7558	
Nombre Beneficiario	FUNDACION DE BELLAS ARTES	
Rut Beneficiario	71502900-6	
Título	NORTON MAZA, ANALOGIAS DE LA REALIDAD	
Monto Aprobado	122.664.626	
Duración Aprobada	18	
Aprobación	Resolución n°1650 de la sesión n°6 del periodo 2019	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	enero/2021

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución agosto/2019

Tipo Solicitud	Otro	Proyecto en ejecución
Nombre Beneficiario		
Rut Beneficiario	-	
Título		
Monto	122.664.626	Sin cambio 0,00%
Duración	18	Sin cambio

Observaciones

Se Recomienda: Rechazo

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 6 de 2019

REX:1650 del 5 ago 2019

Duración: 12-->18

Monto: \$114.376.712-->122.664.626

Donaciones: \$77.950.000

Avance Donaciones: 64%

Rendición 2019: Entregado

Inicia en: agosto/2019

Fin Proyecto: ene/2021

3) Motivo

Con motivo de las situaciones de estallido social, a partir de octubre de 2019 que obligó a los Museos Nacional de Bellas Artes y MAC Parque Forestal por decreto de estado de emergencia a cerrar sus puertas para proteger sus edificios y colecciones y posteriormente desde marzo de 2020, decretada la situación de catástrofe nacional y crisis sanitaria con los decretos del Gobierno y del MINSAL que establece el cierre de espacios públicos- culturales y períodos de cuarentena con el confinamiento de la población en sus hogares. Además de autorizarse para los funcionarios públicos el método de teletrabajo para cumplir sus funciones. Se considera plantear para el Proyecto 7558 con el artista Norton Maza- Analogías de la Realidad una extensión de plazo de realización para la programación de ambos Museos, considerándose el desarrollo de la exposición y actividades de extensión a partir del último trimestre de 2021. Así como extender el tiempo para activar

nuevos ingresos de financiamiento del proyecto

4) Observaciones Secretaria

Beneficiario no presenta en tiempo y forma los antecedentes requeridos para la revisión de su solicitud, se recomienda rechazar y presentar en una siguiente oportunidad

Resumen Proyecto

Exhibición en el año 2020 de una pieza escultórica de formato hiperrealista de la autoría del artista visual chileno Norton Maza en el hall central del MAC Parque Forestal, en diálogo con una intervención en el corredor que lo conecta con el Museo Nacional de Bellas Artes además de la publicación de una obra monográfica a modo de relato visual de la vida y la trayectoria del artista.

INFORME A COMITÉ - SOLICITUD MODIFICACIÓN

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	7110	
Nombre Beneficiario	CENTRO SOCIAL CULTURAL CONFRATERNIDAD DE RESIDENTES EXTRANJEROS PADRE ALBERTO HURTADO	
Rut Beneficiario	65061489-5	
Título	MUESTRA MULTICULTURAL DE RESIDENTES EXTRANJEROS,GASTRONOMIA, MUSICA Y DANZA	
Monto Aprobado	43.350.056	
Duración Aprobada	5	
Aprobación	Resolución n°1394 de la sesión n°5 del periodo 2019	
Estado Proyecto	Proyecto Concluido	septiembre/2020

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución julio/2019

Tipo Solicitud	Otro	Proyecto concluido
Nombre Beneficiario		
Rut Beneficiario	-	
Título		
Monto	23.004.587	Solicita Disminución -46,93%
Duración	20	Solicita Aumento

Observaciones

Se recomienda: **Aprobación**

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 5 de 2019

REX:1394 del 8 jul 2019

Duración: 5-->9-->15

Monto: \$43.350.056

Donaciones: \$23.000.000

Avance Donaciones: 53%

Rendición 2019: Entregado

Inicia en: julio/2019

Fin Proyecto: sept/2020

3) Motivo

Estimados Comité de Donaciones Culturales Para poder organizar y producir la muestra de manera híbrida, se solicita aprobar la modificación que se señala y considerar la modalidad de proyecto digital. La nueva fecha será diciembre del 2020. Las actividades artísticas y culturales contempladas en el proyecto se transmitirán de manera virtual, por streaming, y de manera presencial en la plaza de armas de Pozo Almonte, mediante pantalla gigante, respetando el aforo correspondiente. La degustación de gastronomía tradicional y patrimonial de migrantes, residentes extranjeros y pueblos originarios, se entregarán a la dirección que señale la audiencia, de manera gratuita, previa inscripción en una plataforma digital disponible para tal efecto. Toda la actividad se realizará de manera gratuita

4) Observaciones Secretaria

Beneficiario agrega proyecto digital y cambia retribución cultural a semi presencial

Resumen Proyecto

Queremos fortalecer la muestra Multicultural de residentes extranjeros que llevamos realizando desde el año 2010, para fomentar la integración de migrantes con la comunidad local. En ella participamos residentes de 13 países iberoamericanos y comunidades indígenas, realizamos una actividad de presentaciones de danzas y música tradicionales y gastronomía patrimonial.

INFORME A COMITÉ - SOLICITUD MODIFICACIÓN

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	6691	
Nombre Beneficiario	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	
Rut Beneficiario	72701000-9	
Título	CENTRO CULTURAL ARTESANAL Y TURÍSTICO DE PICA	
Monto Aprobado	1.054.861.053	
Duración Aprobada	24	
Aprobación	Resolución n°1964 de la sesión n°10 del periodo 2018	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	noviembre/2020

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución diciembre/2018

Tipo Solicitud	Otro	Proyecto en ejecución
Nombre Beneficiario		
Rut Beneficiario	-	
Título		
Monto	1.054.861.053	Sin cambio 0,00%
Duración	36	Solicita Aumento

Observaciones

Se Recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 1 de 2018

REX:1964 del 27 dic 2018

Duración: 24

Monto: \$1.054.861.053

Donaciones: \$875.303.000

Avance Donaciones: 83%

Rendición 2019: Entregado

Inicia en: diciembre/2018

Fin Proyecto: nov/2020

3) Motivo

El motivo de la ampliación del plazo es que hubo que hacer tres licitaciones para adjudicar la construcción (primer llamado terminó el proceso sólo una constructora, el segundo llamado los pptos estaban muy altos y el tercer llamado se logró llegar a un buen monto y adjudicar) y por otra parte, recién se van a poder iniciar las obras, ya que la crisis sanitaria no lo permitió antes. Además, respecto de la retribución cultural, queremos incorporar una placa distintiva donde aparezca el logo de la Ley de Donaciones, junto al donante y a la Corporación y considerar para la inauguración un número artístico abierto a toda la comunidad y el público general.

4) Observaciones Secretaria

Beneficiario solicita aumento en duración y se corrige la retribución cultural comprometida.

El proyecto consiste en la construcción de un espacio en Pica que se contituya como un punto de encuentro y de intercambio cultural que potencie el desarrollo local y el turismo de la zona. El proyecto contempla: terrazas con mesas, locales de artesanías y de productos de la zona, oficinas de información turística, salas de exposiciones, salas de reuniones, espacios multiuso, etc...



PROYECTOS SUGERIDOS PARA CONDICIONAR Y RECHAZAR



Folio: 8856
Título: CUADERNO DE HISTORIA
Nombre Beneficiario: Asociación Cultural Egregora
Rut Beneficiario: 65118029-5
Monto: \$ 12.900.990
Duración: 8 Meses
Fecha de Inicio: Marzo, 2021

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Condicionar Proyecto

Resumen del proyecto:

El proyecto edita 2.000 unidades del "Cuaderno de Historia" de San Bernardo, este se entrega en forma gratuita a las bibliotecas de los colegios municipales de la comuna dentro del marco de la celebración del Bicentenario de su fundación en el mes de febrero de 2021

Retribución Cultural:

El proyecto da acceso e incentiva el libro y la lectura en los alumnos de colegios municipales con el libro "Cuaderno de Historia" con un soporte en formato sencillo, poniendo el valor histórico en el marco del Bicentenario de la Fundación de la Comuna.

Observaciones:

El proyecto subsana parcialmente las observaciones indicadas por la Secretaría, por lo que se recomienda su condicionamiento: OBS -En resumen debe referirse a los contenidos temáticos del libro (ya expuestos en los comentarios, En relación al texto de distribución a la comunidad debe ser incorporado en la retribución cultural. Se sugiere incorporar la versión digital del libro en paginas web de libre acceso. - En la retribución cultural debe aclarar la distribución del al menos el 10% de los ejemplares en colegios que operan con aportes del estado, bibliotecas públicas y entidades sin fines de lucro. Debe adjuntar formulario de acuerdo con las entidades receptoras (formato descargable pagina Donaciones). La versión digital debe ser puesta a disposición del público en pagina web y en el sistema de bibliotecas públicas. -En relación a la autorización del uso del material de investigación y fotográfico debe adjuntar formulario de uso de propiedad intelectual (formato propiedad intelectual Dibam).

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 8891
Título: PUESTA EN VALOR FERROCARRIL EL ROMERAL
Nombre Beneficiario: FUNDACIÓN PROCULTURA
Rut Beneficiario: 65026216-6
Monto: \$ 53.015.736
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Noviembre, 2020

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Coquimbo
- Proyecto Digital (Rescatar y poner en valor la identidad cultural. del Ferrocarril El Romeral, por medio de un libro digital de investigación patrimonial y 8 cápsulas audiovisuales. El libro digital y las cápsulas estarán a disposición gratuita en www.procultura.cl y en www.bpdigital.cl.)

Recomendación Secretaría:

Condicionar Proyecto

Resumen del proyecto:

Rescatar y poner en valor la identidad cultural. del Ferrocarril El Romeral, por medio de un libro digital de investigación patrimonial y 8 cápsulas audiovisuales, 10.000 postales y una exposición.

Retribución Cultural:

Se realizará un libro digital de investigación patrimonial, 10.000 postales, 1 exposición y 8 cápsulas audiovisuales. El libro digital y las cápsulas estarán a disposición gratuita en www.procultura.cl y en www.bpdigital.cl. La exposición sería en las instalaciones de CMP.

Observaciones:

El proyecto subsana parcialmente las observaciones indicadas por la Secretaría, por lo que se recomienda su condicionamiento: OBS - En relación a la autorización del uso de la propiedad intelectual (material de investigación, audiovisual etc.) subir formato de autorización. - Modificar fecha de inicio de ejecución (desde 5 de Noviembre) - Individualizar el espacio de exposición señalado.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 8910
Título: CONSTRUCCIÓN DE PERSONAJES Y GUIÓN PARA CORTOMETRAJE ANIMADO: UN RELATO FUGITIVO
Nombre Beneficiario: Corporación de Desarrollo Cultural Comunidad Cultura
Rut Beneficiario: 65172798-7
Monto: \$ 9.110.652
Duración: 6 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2021

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Condicionar Proyecto

Resumen del proyecto:

Este proyecto aborda la preproducción de un cortometraje animado basado en el acontecimiento histórico ocurrido el 14 de diciembre de 1914, cuando el General Silva Renard fue atacado en Calle Viel por Antonio Ramón Ramón. Este proyecto se propone innovar en el aspectos estéticos, visuales, conceptuales y narrativos.

Retribución Cultural:

Con el objetivo de acercar el proceso creativo a través de un registro narrativo, visual y audiovisual se propone: La creación de una cápsula audiovisual que muestre el proceso de construcción de personajes. Estas irán acompañadas de una bitácora elaborada a partir de fotografías y textos que reflexionen en torno al proceso creativo. Ambos elementos, buscarán mostrar el proceso de experimentación con el material y la trayectoria que hay entre el diseño de un personaje, a la construcción final del mismo; junto a una primera puesta en escena animada. Este registro, quedará expuesto como material explicativo y didáctico, donde el equipo de arte abrirá su espacio y compartirá sus reflexiones en torno es esta etapa. La metodología consistirá en grabar la confección de los personajes en el taller. Luego, realizar una selección de los momentos más importantes de dicho proceso, para finalmente hacer el montaje y edición del vídeo; incorporando la voz de un narrador, que reflexione en torno a las imágenes que se irán mostrando. El registro de la construcción del personaje quedará plasmado en una cápsula audio/visual de una hora (aproximada) de duración, en la cual se intercalarán imágenes y narraciones que aborden y muestren las decisiones artísticas y los desafíos en torno a la creación y confección. Será publicado al final del proceso de creación en la plataforma Vimeo. La bitácora estará compuesta de fotografías del proceso y de un texto que relatará las diferentes fases de la creación desde una perspectiva técnica y artística, para mostrar los distintos pasos y decisiones que conlleva el diseño y la construcción de personajes. Esta bitácora será publicada como archivo interactivo en la plataforma ISSUU. Ambos productos, tanto la bitácora como la cápsula, tendrán links que las conecten y estarán liberadas en internet para que los y las interesadas puedan acceder a estas de manera gratuita y sencilla. Además, serán difundidas por las redes sociales del Colectivo Audiovisual La Gallina Azul, Instagram, Facebook y Youtube, durante su realización y su posterior publicación. Se entregará adicionalmente una copia de esta cápsula al Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio.

Observaciones:

19-10 usuario no ha subsanado observaciones

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 5400
Título: FUNCIONAMIENTO LA CONCEPCIÓN DEL ARTE
Nombre Beneficiario: Fundación La Concepción del Arte
Rut Beneficiario: 65178031-4
Monto: \$ 488.238.603
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Noviembre, 2020
Lugar de Ejecución: ● Chile - Región Bío Bío

Recomendación Secretaría:

Condicionar Proyecto

Resumen del proyecto:

Presupuesto para efectuar las labores de Fundación la Concepción del Arte por un periodo de doce meses. Esto incluye más de 100 actividades artístico culturales entre ellas talleres, revistas, exposiciones de arte, actividades educativas y producción de material audiovisual entre otros

Retribución Cultural:

Las obras de arte estarán en exposición pública gratuita de forma permanente, los talleres serán de carácter gratuito, los programas y capsulas audiovisuales estarán a disposición del público de forma gratuita y la revista será de carácter gratuito.

Observaciones:

El proyecto subsana parcialmente las observaciones indicadas por la Secretaria, por lo que se recomienda su condicionamiento: OBS -Se sugiere presentar distintos proyectos (en paralelo) para las diferentes actividades consideradas, que por su contenido requieren de distinta formulación y antecedentes. -Adjuntar un programa detallado de actividades que indique los contenidos, el soporte y el régimen de acceso (gratuidad, descuentos, etc..) - En relación a la naturaleza de cada proyecto debe aclarar si existen requerimientos asociados a las autorizaciones de uso de propiedad intelectual (libros, guiones u otras obras) y respecto de los eventos los compromisos de los recintos donde se realizarán los eventos - El presupuesto debe ser detallado, desglosado unitariamente en cada una de las partidas (Ej: Adquisición obras, Departamento audiovisual, etc). -En Retribución cultural reforzar el carácter gratuito de las actividades y señalar cuales serán los verificadores que darán cuenta del cumplimiento de las actividades comprometidas. - Se sugiere eliminar el concepto de "funcionamiento" en el título del proyecto.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 8783
Título: INVENTARIO, CATASTRO Y PUBLICACION DE BIENES PATRIMONIALES DE LOTA
Nombre Beneficiario: CORPORACION EDUCACIONAL ALDEA RURAL
Rut Beneficiario: 65000269-5
Monto: \$ 35.781.171
Duración: 6 Meses
Fecha de Inicio: Agosto, 2020

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Bío Bío

Recomendación Secretaría:

Condicionar Proyecto

Resumen del proyecto:

Elaborar por medio de un equipo multidisciplinario, un catastro que contemple inventario y estado de los objetos salvaguardados en el Parque Lota, con el objeto de constatar el estado de mantención elaborar un estudio que culmine con la publicación del trabajo realizado.

Retribución Cultural:

Con la elaboración de este proyecto que permita realizar un catastro e inventario de objetos históricos que culminara con la publicación de la investigación de todos aquellos objetos que se encuentran salvaguardados dentro del Parque-Museo, lo que permitirá tener una visión global del estado y cuyos resultados se verán por medio de la publicación de la investigación del equipo multidisciplinario en el cual se mencionara que esta gestión es gracias a la aprobación del proyecto por esta secretaría. Como propósito, de la corporación Aldea Rural, buscamos acercar experiencias culturales e histórica como el recorrido histórico del parque a los habitantes de lugares rurales, cercanos a las comunas y todo público en general, en particular a lugar como estos apartados de las grandes ciudades. Pretendemos con la realización del proyecto se pueda incluir el Logo de Financiamiento de La LEY DE DONACIONES CULTURALES a lo largo del recorrido "Isidora Cousiño" tanto en la difusión de medios de comunicación como en las presentaciones realizadas que corresponda, y una placa en los edificios, objetos que lo permitan y el museo bajo la administración de la Organización. Esto se dará con hecho una vez que se realice el proyecto, ya que, contamos con un equipo especializado en la difusión de contenido, en el cual se dará a conocer el plan aprobado por este comité y el alcance de esta gestión por medio de publicaciones en periódicos, medios de comunicación, radios e inauguraciones, cuando la contingencia así lo permita. Considerando lo realizado gracias al aporte de la Ley de Donaciones Culturales, se podrá guardar un registro del inventario el cual sera otorgado a la comunidad, además se entregará una 10% de las copias de manera gratuita a establecimientos públicos, tales como bibliotecas y/o instituciones educacionales u otras entidades culturales.

Observaciones:

El proyecto no ha subsanado las observaciones indicadas por la Secretaria, por lo que se recomienda su condicionamiento: OBS -Debe presentar documento de autorización de parte del propietario del inmueble para la realización del proyecto. - En retribución cultural debe descargar formulario de acuerdo de entrega de al menos el 10% de la publicación a bibliotecas colegios u otras entidades culturales. A si mismo subir a plataformas la versión digital con acceso a todo publico y entrega al sistema nacional de bibliotecas. - En retribución cultural debe señalar verificadores que den cuenta del cumplimiento de las actividades comprometidas. En resumen ser mas descriptivo en cuanto a las actividades consideradas (publicación, investigación, etc) - En presupuesto debe eliminar item imprevistos y los pasajes aéreos no consideran IVA. - Debe adjuntar pre-contratos relacionados con la investigación y la fotografía.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 8791
Título: ESTUDIO Y DISEÑO GEOPARQUE LOTA
Nombre Beneficiario: CORPORACION EDUCACIONAL ALDEA RURAL
Rut Beneficiario: 65000269-5
Monto: \$ 104.487.647
Duración: 8 Meses
Fecha de Inicio: Noviembre, 2020

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Bío Bío
- Proyecto Digital (El lugar de ejecución será en la Avenida El Parque n°21 de la comuna de Lota, región del Biobío aproximadamente a 35 kilómetro de concepción hacia la zona sur de Chile.)

Recomendación Secretaría:

Condicionar Proyecto

Resumen del proyecto:

Elaborar un proyecto, de un Museo Geominero como un centro interactivo de aprendizaje, que relacione la ciencia y la historia sobre los eventos geológicos de la mina Chiflón del diablo, creando un espacio que resalte el carácter patrimonial y cultural, el proyecto contempla 3 salas temáticas dentro de 450 mts cuadrados, las cuales conforme a lo presupuestado recibirán más de 60 mil personas anuales.

Retribución Cultural:

El Museo Geo-minero, según sus proyecciones contara con más de 60 mil visitantes de manera anual, por ende, esta organización se compromete a promover la forma de financiamiento otorgada por este medio (LEY VIA DONACIONES CULTURALES), entregando a cada uno de los asistentes una información detallada de la importancia que tuvo esta ley para la elaboración de este Museo en ámbitos financieros. Se podrá un link de una plataforma virtual para que la comunidad pueda estar revisando de manera mas cercana y segura el proceso del proyecto. la verificación de este proyecto será a través de una pauta pertinente para el proyecto, que tendrá como base el cronograma que esta en el proyecto.

Observaciones:

El proyecto subsana parcialmente las observaciones indicadas por la Secretaría, por lo que se recomienda su condicionamiento: OBS -Debe adjuntar vinculo jurídico entre el inmueble y la corporación. (comodato. administración delegada, etc) - Revisar presupuesto incorporando Arquitectura y distintas especialidades con su respectiva coordinación. -En retribución cultural poner a disposición el estudio en plataforma web . Señalar cuales serán los verificadores que darán cuenta del cumplimiento de las actividades comprometidas. -En resumen aclarar que la consultoria se constituye como la primera etapa para la ejecución de obras en el Geoparque. - En presupuesto eliminar item imprevistos.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 8805
Título: ESTUDIO Y DISEÑO DE ILUMINACION CAMPANARIO DE RERE
Nombre Beneficiario: CORPORACION EDUCACIONAL ALDEA RURAL
Rut Beneficiario: 65000269-5
Monto: \$ 27.251.240
Duración: 6 Meses
Fecha de Inicio: Octubre, 2020

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Bío Bío

Recomendación Secretaría:

Condicionar Proyecto

Resumen del proyecto:

Este proyecto etc financiar nuestra propuesta para el "ESTUDIO Y DISEÑO DE ILUMINACION" del Campanario de Rere, monumento histórico de la comunidad de Rere, actualmente éste se encuentra en malas condiciones de iluminación por lo que podría sufrir vandalismos nocturnos, este proyecto se ve necesario debido al abandono de las autoridades a este monumento y al inevitable deterioro del tiempo.

Retribución Cultural:

Esta organización se compromete a promover la forma de financiamiento otorgada por este medio (LEY VIA DONACIONES CULTURALES), entregando a cada uno de los asistentes una información detallada de la importancia que tuvo esta ley para la elaboración de este Museo en ámbitos financieros. Como propósito, de la corporación Aldea Rural, buscamos acercar experiencias culturales a los habitantes de lugares rurales, cercanos a las comunas y todo público en general. Este proyecto será medido por un libro que tome nota de cada avance, procedimiento y actividad.

Observaciones:

El proyecto no subsana las observaciones indicadas por la Secretaría, por lo que se recomienda su rechazo: OBS -Debe adjuntar una carta del propietario que autorice la ejecución del proyecto. - Debe revisar el presupuesto en relación a los ítems considerados. Se recomienda proyecto de arquitectura para la iluminación del campanario, con las distintas especialidades y autorizaciones requeridas. -En retribución cultural señalar cuales serán los verificadores que darán cuenta de la retribución.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 8850
Título: BICENTENARIO DE SAN BERNARDO
Nombre Beneficiario: Asociación Cultural Egregora
Rut Beneficiario: 65118029-5
Monto: \$ 10.570.421
Duración: 2 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2021

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Condicionar Proyecto

Resumen del proyecto:

Muestra artística cultural de la Fundación de la Comuna de San Bernardo, como Capital de Provincia de Maipo, produciendo encuentros artísticos con la Comuna de Paine, Comuna de Buin, Comuna de Calera de Tango y produciendo los encuentros y las actividades en la Comuna de San Bernardo. (Club de Leones).

Retribución Cultural:

El proyecto rescata la Memoria Histórica de la Fundación de San Bernardo. Además de entregar galvanos, se donará a cada biblioteca de las comuna 4 ejemplares del Cuaderno de Historia que contiene 4 ensayos sobre San Bernardo impresos en forma gratuita.

Observaciones:

El proyecto subsana parcialmente las observaciones indicadas por la Secretaría, por lo que se recomienda su condicionamiento: OBS -En resumen debe ser mas descriptivo en relación a las distintas actividades consideradas en el proyecto. - En retribución cultural debe especificar el regimen de acceso de la comunidad a el evento(s) y la forma y criterio de selección del público objetivo. Así mismo debe señalar los verificadores que darán cuenta de su cumplimiento. (fotografías, video, etc) - La duración mínima del proyecto se sugiere en 6 meses. - Adjuntar un programa detallado de las actividades. - Debe aclarar los items en el presupuesto y los gastos de inversión debe ser clasificados como bienes.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 8598
Título: DE TU SALA AL ESCENARIO: EL UNIVERSO DEL ARTE MUSICAL, TALLER DE CREACIÓN MUSICAL PARA ESCOLARES
Nombre Beneficiario: Corporación de Desarrollo Cultural Comunidad Cultura
Rut Beneficiario: 65172798-7
Monto: \$ 10.149.123
Duración: 7 Meses
Fecha de Inicio: Junio, 2021
Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Condicionar Proyecto

Resumen del proyecto:

De tu Sala al Escenario: El Universo del Arte Musical es un taller musical para escolares secundarios que propone como objetivo sumergirlos en la experiencia de la música. Desde la creación musical, el funcionamiento técnico del escenario, hasta la experiencia escénica con público. Este taller estará a cargo de la banda Bender Bucowski y contará con la presencia de otros Artistas Nacionales.

Retribución Cultural:

Proponemos como retribución cultural la completa realización de este taller en su primera versión de manera gratuita para 100 alumnos de la comuna de Quilicura. Este proyecto comprende además del taller de 19 sesiones de 2 horas cada una, la realización de dos conciertos. Uno de bienvenida con la banda nacional Bender Bucowski, y uno de finalización con los participantes del taller. El primer concierto es de carácter exclusivo para la comunidad escolar, y el de cierre abierto al público y de acceso gratuito.

Observaciones:

14-09 Usuario no ha subsanado las observaciones de la Secretaría, corregir presupuesto y acompañar cartas de los espacios. 19-10 usuario no ha subsanado observaciones de la Secretaría

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 8924
Título: BALLETO CONTEMPORÁNEO RANCAGUA
Nombre Beneficiario: Corporación Educacional Moya Luna
Rut Beneficiario: 65122713-5
Monto: \$ 719.353.776
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Octubre, 2020

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Libertador Bernardo O'Higgins
- Israel

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

El proyecto "BCR", es el anhelo de consolidar un equipo artístico profesional en el ámbito de la Danza Contemporánea en la Región de O'Higgins, donde por medio de la creación de un mínimo de 5 temporadas anuales a presentarse en el teatro regional Lucho Gatica, Escuelas y en diversas estaciones de metro tren, podamos interconectar la cultura nacional e internacional por medio de la creación.

Retribución Cultural:

Junto al Ballet Contemporáneo Rancagua buscamos hacer partícipes a un público diverso en la construcción de nuestra cosmovisión artística, buscando propiciar un espacio estable de producción cultural creativa más dentro de Chile. Adjudicar esta propuesta es sin duda un tesoro para nuestro país y más para la región. El proyecto pretende involucrarse con liceos, colegios, juntas de vecinos, empresas, iglesias, asilos, jardines infantiles, centros culturales y escuelas de danza y universidades de la región de O'Higgins y a nivel nacional, con el fin de acercar y valorar, mediante la danza contemporánea, el desarrollo de nuestra cultura nacional y local. Para ello, se realizarán funciones gratuitas, talleres y conversatorios a la comunidad sobre el arte de Danzar.

Observaciones:

Inadmisibles. Se recomienda al Comité rechazar el proyecto por declararse a la entidad inadmisibles, debido a que en los estatutos presentados por el Beneficiario, no se observa un objeto cultural en los términos del artículo 1º de la Ley sobre Donaciones con Fines Culturales, contenida en el artículo 8º de la Ley Nº 18.985 y modificada por la Ley Nº 20.675 ("Ley de Donaciones Culturales"). Por tal motivo, se declara INADMISIBLE.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 8935
Título: SOS RESCATE ANIMAL
Nombre Beneficiario: EDUARDO SALINAS ALVAREZ
Rut Beneficiario: 13214184-3
Monto: \$ 11.890.000
Duración: 36 Meses
Fecha de Inicio: Diciembre, 2020

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Tarapacá

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

CONSTRUCCION Y EXTRACCION DE AGUAS SUBTERRANEAS PARA SU UTILIZACION EN EL MISMO ENTORNO AFECTADO CON DAÑOS CASI IRREVERSIBLES ALTERANDO TODO EL MICROCLIMA EN TODA EL ECOSISTEMA DEL LUGAR

Retribución Cultural:

POZOS Y SONDAJES EJECUCION INMEDIATA PARA ALCANZAR A DETENER LA EXTINCION CASI EN UN 80% DE LA BIODIVERSIDAD QUE SUSTENTA LA RESERVA BOSQUE PAMPA DEL TAMARUGAL

Observaciones:

INADMISIBLE Se recomienda al Comité rechazar el proyecto por declararse a la entidad inadmisibile, debido a que la organización no reviste la calidad jurídica de Beneficiario, en los términos del artículo 1° de la Ley sobre Donaciones con Fines Culturales, contenida en el artículo 8° de la Ley N° 18.985 y modificada por la Ley N° 20.675. Por tal motivo, se declara INADMISIBLE.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 8942
Título: CATASTRO DE FIESTAS COSTUMBRISTAS Y RELIGIOSAS POPULARES DE LA REGIÓN DEL MAULE
Nombre Beneficiario: CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO
Rut Beneficiario: 65034681-5
Monto: \$ 148.968.960
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2021

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Maule

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

Las Fiestas Costumbristas, hoy se multiplican en Chile: fruto de una antigua y venerable raíz agraria y cristiana, donde la gente de nuestra tierra celebran su modo de vida característico, sus tradiciones, su mundo cultural y social, en definitiva, su identidad y la ofrecen amistosamente, como un bien muy preciado, al visitante urbano o al turista extranjero.

Retribución Cultural:

DISTRIBUCIÓN GRATUITA DE EJEMPLARES - DAR A CONOCER LAS RAICES Y LA EVOLUCIÓN CULTURAL DE CADA TERRITORIO - PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS HABITANTES DEL TERRITORIO, POR LO TANTO LA RETRIBUCIÓN CULTURAL SUCEDE DE MANERA ESPONTANEA.

Observaciones:

Se recomienda al Comité rechazar el proyecto por declararse a la entidad inadmisibles, debido a que en los estatutos presentados por el Beneficiario, no se observa un objeto cultural en los términos del artículo 1° de la Ley sobre Donaciones con Fines Culturales, contenida en el artículo 8° de la Ley N° 18.985 y modificada por la Ley N° 20.675 ("Ley de Donaciones Culturales"). Por tal motivo, se declara INADMISIBLE. Se recomienda al Beneficiario modificar los estatutos, de manera que el objeto de la entidad sea la investigación, desarrollo y difusión de la cultura y el arte, siendo afín con lo indicado en el artículo 1° de la Ley de Donaciones Culturales.

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda



VARIOS



PUNTOS VARIOS A TRATAR EN SESIÓN DE COMITÉ

I. Varios

A. Otros

Temas libres a incorporar.

Consultas de los miembros de Comité o antecedentes que la Secretaría considere pertinente dar a conocer o someter a debate.

Sesión 09 realizada el 29 de octubre del periodo 2020

1.	Proyectos Nuevos	2
a.	Aprobados	2
b.	Conicionados.....	3
c.	Rechazados	3
2.	Modificaciones de proyectos.....	3
a.	Aprobados	3
b.	Rechazados	6
3.	Sesiones anteriores	6
a.	Proyectos pendientes Sesión 06 periodo 2020.....	6
i.	Aprobados	6
b.	Proyectos pendientes Sesión 08 periodo 2020.....	6
i.	Aprobados	6
ii.	Conicionados.....	7
4.	Casos adicionales	7
a.	Aprobados	7

1. Proyectos Nuevos
a. Aprobados

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
8753	AL RESCATE DEL PATRIMONIO NATURAL EN EL CERRO LA CAMPANA, POR UNA CUMBRE SIN RAYADOS	Fundación Andestrek	65100992-8	76.949.767 (SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)
8804	AVIARIO, INSECTARIO Y HERBARIO DE PAPEL	Fundación Planificable	65170503-7	23.678.531 (VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS)	12 (DOCE MESES)
8815	BIBLIOTECA VIVA: 10 SEDES	FUNDACIÓN EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE	65005530-6	879.428.962 (OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
8825	EQUIPAMIENTO PARA BIBLIOTECA LATINOAMERICANA INTERACTIVA INFANTIL JUVENIL, BILI (PILOTO)	FUNDACIÓN PALABRA	65160064-2	63.142.751 (SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS)	3 (TRES MESES)
8845	FUNCIONAMIENTO DEL MUSEO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO	CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO	81450600-2	82.020.000 (OCHENTA Y DOS MILLONES VEINTE MIL PESOS)	12 (DOCE MESES)
8857	HISTORIA, PATRIMONIO CULTURAL Y APORTE SOCIAL DE LA COMUNIDAD DEL COLEGIO TABANCURA: 1970 - 2020	ASOCIACIÓN DE EXALUMNOS DEL COLEGIO TABANCURA	65143578-1	76.044.300 (SETENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
8863	LA HIGUERA - LOS CHOROS: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	140.179.208 (CIENTO CUARENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)
8865	SECUELA INUSUAL: "INUSUAL... MUNDO AUTISTA" CREACIÓN ESCÉNICA EN TORNO A LO INVISIBLE 2021	Corporación Cultural Soporte Corporal	65195168-2	15.000.000 (QUINCE MILLONES DE PESOS)	12 (DOCE MESES)
8868	TRAVESÍA Y ENCUENTRO: ORIUNDOS PATAGONES Y EXPLORADORES EUROPEOS	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72701000-9	66.784.542 (SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
8887	CHINCOLCO: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	53.645.377 (CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)
8888	CALLE LARGA: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	122.870.366 (CIENTO VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
8895	ORQUESTA CLASICA INFANTO-JUVENIL SENAME-MAULE	FUNDACIÓN PRO DESARROLLO DEL MAULE	65110442-4	18.907.135 (DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)
8902	¿VAMOS AL TALLER? PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN ARTE CONTEMPORÁNEO PARA CANAL TV EDUCA CHILE	Fundacion Nube	65099014-5	25.189.488 (VEINTICINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS)	10 (DIEZ MESES)
8905	TEATRO Y TALLERES DE PREVENCIÓN DE DROGAS	FUNDACION LAS MERCEDES	65123818-8	120.141.163 (CIENTO VEINTE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
8909	FUNCIONAMIENTO MUSEO DE CERA LAS CONDES 2020 -2021	CORPORACION CULTURAL DE LAS CONDES	71004200-4	222.410.100 (DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL CIEN PESOS)	12 (DOCE MESES)
8911	FESTIVAL DE TEATRO EN TU CASA	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL	70962500-4	9.743.500 (NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS)	3 (TRES MESES)
8912	GRANDES FIESTAS CULTURALES CURICÓ 2021	CORPORACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ.	71395600-7	362.417.537 (TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS)	14 (CATORCE MESES)
8913	RED DE MONTAÑAS	CORPORACIÓN CULTURAL DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN	73213000-4	1.214.030.498 (UN MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES TREINTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)
8923	EXHIBICIÓN DE LA INSTALACIÓN SONORA DE CARÁCTER PARTICIPATIVO SONÉ DE LA ARTISTA MARÍA LUISA PORTUONDO EN MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	Corporación de Desarrollo Cultural Comunidad Cultura	65172798-7	6.261.559 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS)	6 (SEIS MESES)
8927	XXVIII VERSIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL SANTIAGO A MIL Y EXTENSIÓN A REGIONES 2021	FUNDACION TEATRO A MIL	65409160-9	2.414.229.186 (DOS MIL CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
8944	REVOLUZ100	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	349.992.751 (TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS)	12 (DOCE MESES)
8945	I FESTIVAL INTERNACIONAL DE CANTO VERÓNICA VILLARROEL 2020	FUNDACION ARTE+	65192464-2	10.000.000 (DIEZ MILLONES DE PESOS)	6 (SEIS MESES)
8960	FUNCIONAMIENTO DE NAVE: CENTRO DE CREACIÓN Y RESIDENCIA	FUNDACION PATRIMONIO ARTISTICO CREATIVO	65085776-3	316.984.543 (TRESCIENTOS DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
8961	FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN CORPARTES AÑO 2021	FUNDACIÓN CORPGROUP CENTRO CULTURAL	65319860-4	1.598.535.184 (UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)
8964	FMCU TV CULTURAL	FUNDACION DE MUSICOS CHILENOS UNIDOS	65185064-9	174.109.186 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS)	9 (NUEVE MESES)
25	PROYECTOS				

b. Condicionados

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
8856	CUADERNO DE HISTORIA	Asociación Cultural Egregora	65118029-5	12.900.990 (DOCE MILLONES NOVECIENTOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS)	8 (OCHO MESES)
8862	DISEÑO PARQUE DE LAS ARTES Y LA CULTURA FERROVIARIA DE TIL TIL	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	198.696.955 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)
8891	PUESTA EN VALOR FERROCARRIL EL ROMERAL	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	53.015.736 (CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
8901	KURALABA 1598, EN LA MEMORIA DE LUMACO, AÑO 2021	Municipalidad de Lumaco	69180800-9	120.000.000 (CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS)	12 (DOCE MESES)
8910	CONSTRUCCIÓN DE PERSONAJES Y GUIÓN PARA CORTOMETRAJE ANIMADO: UN RELATO FUGITIVO	Corporación de Desarrollo Cultural Comunidad Cultura	65172798-7	9.110.652 (NUEVE MILLONES CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS)	6 (SEIS MESES)
8940	HEINZ RASMUSSEN, EL NAVEGANTE DE LOS ANDES	FUNDACION ANDESTREK	65100992-8	18.388.408 (DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS)	8 (OCHO MESES)
6	PROYECTOS				

c. Rechazados

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
8924	BALLET CONTEMPORÁNEO RANCAGUA	Corporación Educacional Moya Luna	65122713-5	719.353.776 (SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
8935	SOS RESCATE ANIMAL	EDUARDO SALINAS ALVAREZ	13214184-3	11.890.000 (ONCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
8942	CATASTRO DE FIESTAS COSTUMBRISTAS Y RELIGIOSAS POPULARES DE LA REGIÓN DEL MAULE	CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	65034681-5	148.968.960 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)
3	PROYECTOS				

2. Modificaciones de proyectos

a. Aprobados

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N Resolución
A. Donde dice:	5211	BECA ARTISTA ACTUAL MAVI	FUNDACION ACTUAL	65.154.798-9	94.974.889 (NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS)	30 (TREINTA MESES)	2018-06-28	691
B. Debe decir:	5211	BECA ARTISTA ACTUAL MAVI	FUNDACION ACTUAL	65.154.798-9	94.974.889 (NOVENTA Y	34 (TREINTA Y CUATRO	2018-06-28	691

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N Resolución
					CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS)	MESES)		
A.Donde dice:	6050	CONGRESO FUTURO	FUNDACION ENCUENTROS DEL FUTURO	65.163.268-4	615.908.028 (SEISCIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL VEINTIOCHO PESOS)	4 (CUATRO MESES)	2018-09-12	1222
B.Debe decir:	6050	CONGRESO FUTURO	FUNDACION ENCUENTROS DEL FUTURO	65.163.268-4	615.908.028 (SEISCIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL VEINTIOCHO PESOS)	8 (OCHO MESES)	2018-09-12	1222
A.Donde dice:	6603	RECUPERACIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL MUSEO CORBETA ESMERALDA	CORPORACION PATRIMONIO MARITIMO DE CHILE	74.209.800-1	417.137.769 (CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)	2018-12-27	1964
B.Debe decir:	6603	RECUPERACIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL MUSEO CORBETA ESMERALDA	CORPORACION PATRIMONIO MARITIMO DE CHILE	74.209.800-1	417.137.769 (CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)	2018-12-27	1964
A.Donde dice:	6691	CENTRO CULTURAL ARTESANAL Y TURÍSTICO DE PICA	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72.701.000-9	1.054.861.053 (UN MIL CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL CINCUENTA Y TRES PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)	2018-12-27	1964
B.Debe decir:	6691	CENTRO CULTURAL ARTESANAL Y TURÍSTICO DE PICA	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72.701.000-9	1.054.861.053 (UN MIL CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL CINCUENTA Y TRES PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)	2018-12-27	1964
A.Donde dice:	7306	HEROÍNAS: PROGRAMA DE VISIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA MUJER	FUNDACION SAGUARO	65.169.816-2	37.540.301 (TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS UN PESOS)	12 (DOCE MESES)	2019-06-11	1173
B.Debe decir:	7306	HEROÍNAS: PROGRAMA DE VISIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA MUJER	FUNDACION SAGUARO	65.169.816-2	37.540.301 (TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS UN PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)	2019-06-11	1173
A.Donde dice:	7373	PLATAFORMA CHILEJAZZ 2019-2021	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73.213.000-4	200.377.085 (DOSCIENTOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y CINCO PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)	2019-07-08	1394
B.Debe decir:	7373	PLATAFORMA CHILEJAZZ 2019-2021	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73.213.000-4	182.292.718 (CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)	2019-07-08	1394

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N Resolución
A.Donde dice:	7123	FORTEALECIMIENTO ÁREA CULTURAL DE FUNDACIÓN LUZ Y PROFESIONALIZACIÓN DE SU ORQUESTA SONIDOS DE LUZ	SOCIEDAD PROTECTORA DE CIEGOS SANTA LUCÍA	82.130.300-1	238.800.665 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)	2019-09-12	1984
B.Debe decir:	7123	FORTEALECIMIENTO ÁREA CULTURAL DE FUNDACIÓN LUZ Y PROFESIONALIZACIÓN DE SU ORQUESTA SONIDOS DE LUZ	SOCIEDAD PROTECTORA DE CIEGOS SANTA LUCÍA	82.130.300-1	270.028.870 (DOSCIENTOS SETENTA MILLONES VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)	2019-09-12	1984
A.Donde dice:	7594	ACTIVIDADES DEL ESPACIO CULTURAL TALLER SIGLO XX YOLANDA HURTADO	FUNDACION HOPPMANN - HURTADO	65.077.393-4	104.791.983 (CIENTO CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)	2019-10-09	2186
B.Debe decir:	7594	ACTIVIDADES DEL ESPACIO CULTURAL TALLER SIGLO XX YOLANDA HURTADO	FUNDACION HOPPMANN - HURTADO	65.077.393-4	110.825.536 (CIENTO DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS)	15 (QUINCE MESES)	2019-10-09	2186
A.Donde dice:	5319	PROGRAMACIÓN 2017-2018	CORPORACION DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	65.071.304-4	48.000.000 (CUARENTA Y OCHO MILLONES PESOS)	26 (VEINTISEIS MESES)	2019-12-03	2562
B.Debe decir:	5319	PROGRAMACIÓN 2017-2018	CORPORACION DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	65.071.304-4	48.000.000 (CUARENTA Y OCHO MILLONES PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)	2019-12-03	2562
A.Donde dice:	3426	FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN PUERTO DE IDEAS AÑOS: 2016 - 2017 - 2018 - 2019.	FUNDACION PUERTO DE IDEAS	65.038.459-8	500.221.045 (QUINIENTOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL CUARENTA Y CINCO PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)	2019-12-26	2718
B.Debe decir:	3426	FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN PUERTO DE IDEAS AÑOS: 2016 - 2017 - 2018 - 2019.	FUNDACION PUERTO DE IDEAS	65.038.459-8		36 (TREINTA Y SEIS MESES)	2019-12-26	2718
A.Donde dice:	8403	BIBLIOTECA VIVA: 10 SEDES	FUNDACION EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE	65.005.530-6	433.858.520 (CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS)	6 (SEIS MESES)	2020-06-05	13
B.Debe decir:	8403	BIBLIOTECA VIVA: 10 SEDES	FUNDACION EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE	65.005.530-6	433.858.520 (CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS)	7 (SIETE MESES)	2020-06-05	13
A.Donde dice:	7110	MUESTRA MULTICULTURAL DE RESIDENTES EXTRANJEROS,GASTRONOMIA, MUSICA Y DANZA	CENTRO SOCIAL CULTURAL CONFRATERNIDAD DE RESIDENTES EXTRANJEROS PADRE ALBERTO HURTADO	65.061.489-5	43.350.056 (CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS)	5 (CINCO MESES)	2020-10-02	47
B.Debe decir:	7110	MUESTRA MULTICULTURAL DE RESIDENTES EXTRANJEROS,GASTRONOMIA, MUSICA Y DANZA	CENTRO SOCIAL CULTURAL CONFRATERNIDAD DE RESIDENTES EXTRANJEROS PADRE ALBERTO HURTADO	65.061.489-5	23.004.587 (VEINTITRES MILLONES CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS)	20 (VEINTE MESES)	2020-10-02	47
SOLICITUDES MODIFICACIÓN								12

b. Rechazados

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N Resolución
A.Donde dice:	7558	NORTON MAZA, ANALOGIAS DE LA REALIDAD	FUNDACION DE BELLAS ARTES	71.502.900-6	122.664.626 (CIENTO VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)	2019-12-26	2718
B.Debe decir:	7558	NORTON MAZA, ANALOGIAS DE LA REALIDAD	FUNDACION DE BELLAS ARTES	71.502.900-6	122.664.626 (CIENTO VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)	2019-12-26	2718
A.Donde dice:	8500	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DE FUNDACION MAR DE CHILE	FUNDACION MAR DE CHILE	75.976.160-K	109.151.839 (CIENTO NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)	2020-08-11	40
B.Debe decir:	8500	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DE FUNDACION MAR DE CHILE	FUNDACION MAR DE CHILE	75.976.160-K	116.244.559 (CIENTO DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)	2020-08-11	40
SOLICITUDES MODIFICACIÓN								2

3. Sesiones anteriores

a. Proyectos pendientes Sesión 06 periodo 2020

i. Aprobados

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
8502	RESCATE Y PORVENIR DE CASONA NEMESIO ANTÚNEZ	CORPORACIÓN CULTURAL DE LA REINA	70978700-4	157.412.714 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS)	10 (DIEZ MESES)
1	PROYECTOS				

b. Proyectos pendientes Sesión 08 periodo 2020

i. Aprobados

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
8804	AVIARIO, INSECTARIO Y HERBARIO DE PAPEL	Fundación Planificable	65170503-7	23.678.531 (VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS)	12 (DOCE MESES)
1	PROYECTOS				

ii. Condicionados

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
5400	FUNCIONAMIENTO LA CONCEPCIÓN DEL ARTE	Fundación La Concepción del Arte	65178031-4	488.238.603 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
8598	DE TU SALA AL ESCENARIO: EL UNIVERSO DEL ARTE MUSICAL, TALLER DE CREACIÓN MUSICAL PARA ESCOLARES	Corporación de Desarrollo Cultural Comunidad Cultura	65172798-7	10.149.123 (DIEZ MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTITRES PESOS)	7 (SIETE MESES)
8783	INVENTARIO, CATASTRO Y PUBLICACION DE BIENES PATRIMONIALES DE LOTA	CORPORACION EDUCACIONAL ALDEA RURAL	65000269-5	35.781.171 (TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS)	6 (SEIS MESES)
8791	ESTUDIO Y DISEÑO GEOPARQUE LOTA	CORPORACION EDUCACIONAL ALDEA RURAL	65000269-5	104.487.647 (CIENTO CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS)	8 (OCHO MESES)
8805	ESTUDIO Y DISEÑO DE ILUMINACION CAMPANARIO DE RERE	CORPORACION EDUCACIONAL ALDEA RURAL	65000269-5	27.251.240 (VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS)	6 (SEIS MESES)
8850	BICENTENARIO DE SAN BERNARDO	Asociación Cultural Egregora	65118029-5	10.570.421 (DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS)	2 (DOS MESES)
6	PROYECTOS				

4. Casos adicionales

a. Aprobados

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
8995	EL REGRESO POST	ASOCIACIÓN DE DIRECTORES Y GUIONISTAS DE CHILE	65856840-K	23.998.630 (VEINTI TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS)	7 (SIETE MESES)
1	PROYECTOS				

jueves, 29 de octubre de 2020

SESIÓN N° 09 DEL PERIODO 2020

Información que complementa antecedentes de la sesión, los cuales fueron recibidos o detectados con posterioridad al envío del informe a Comité.

1. El proyecto presentado por la FUNDACIÓN PROCULTURA de título "DISEÑO PARQUE DE LAS ARTES Y LA CULTURA FERROVIARIA DE TIL TIL" con número de folio 8862 individualizado en la **página número 11** del informe de la sesión n° 09:

Donde dice "Proyecto Recomendado"
Cambia a "Condicionar Proyecto"

Lo anterior, debido a que se detectó información incorrecta en el presupuesto y solicitará corregir.

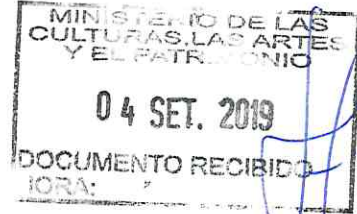


ORD.: N° 359

MAT.: Informa designación de representante de la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio ante el Comité Calificador de Donaciones Privadas.

ANT.: ORD. N°394.

SANTIAGO, 04 SEP 2019



**DE : SEÑORA CONSUELO VALDÉS CHADWICK
MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**

**A : SEÑOR ÓSCAR AGÜERO WOODS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ CALIFICADOR
DE DONACIONES PRIVADAS
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**

Estimado Sr. Secretario Ejecutivo:

1. Junto con saludarlo cordialmente, hago presente que he tomado conocimiento de su citación a la Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas (el "Comité"), para el día lunes 9 de septiembre de 2019 a las 16:00 horas, en las dependencias del Ministerio.

2. Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 1° y siguientes de la Ley de Donaciones con Fines Culturales, contenida en el artículo 8° de la Ley 18.985 y que fue modificada por la Ley N° 20.675, para aquellos casos en que me vea imposibilitada de asistir a las Sesiones Ordinarias y/o Extraordinarias del Comité, debidamente citadas, vengo en designar como representante de esta Ministra y de manera permanente ante el Comité, a la señora abogada Loreto Neumann Santander, quien se desempeña como Asesora Jurídica y Legislativa del Gabinete Ministerial, correo electrónico loreto.neumann@cultura.gob.cl, teléfono de contacto número 226189102.

Sin otro particular, se despide atentamente,



**SEÑORA CONSUELO VALDÉS CHADWICK
MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**

Distribución:

- Gabinete Ministro(a).
- Secretaría Ejecutiva del Comité Calificados de Donaciones Privadas.

Folio: 8995
Título: EL REGRESO POST
Nombre Beneficiario: Asociación de Directores y Guionistas de Chile
Rut Beneficiario: 65856840-K
Monto: \$ 23.998.630
Duración: 7 Meses
Fecha de Inicio: Noviembre, 2020

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago
- Proyecto Digital (El proyecto se finalizara en formato 2 k y sonido 5.1, apto para exhibiciones audiovisuales masivas en cualquier plataforma de acuerdo a los estándares internacionales.)

Recomendación Secretaría:

Condicionar Proyecto

Resumen del proyecto:

El Regreso Post, es un proyecto cuyo objeto es finalizar la obra cinematográfica "El Regreso" de acuerdo a la propuesta creativa diseñada en sus etapas de pre producción y rodaje. Esto consiste en editar los diálogos y los ambientes obtenidos durante la grabación, corregir el color y realizar la copia final con los estándares técnicos y estéticos requeridos para su estreno y distribución.

Retribución Cultural:

Se realizará una exhibición sin costo simultánea a la función de estreno para el Centro Cultural de la comuna de La Reina. Se dirigirá a sectores vulnerables a través del Centro de Adulto Mayor y Escuelas Municipales. Esta actividad dirigida a 500 personas finalizará con un conversatorio con la directora de la película, integrante de ADG. Se evaluará a través de una encuesta que califique la experiencia de las personas ante la obra y su percepción de esta. Se entregará al Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio una copia de la película para su uso indefinido y programación en su plataforma digital tras las funciones de estreno.. La verificación de esta actividad y su alcance se informará a través de las reproducciones realizadas a través de su plataforma ONDAMEDIA

Observaciones:

El proyecto subsana parcialmente las observaciones indicadas por la Secretaria, por lo que se recomienda su condicionamiento. OBS pendiente : -Debe adjuntar carta de patrocinio de la Corporación Municipalidad comprometiendo la participación de colegios de la comuna.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada